

TRATA Y EXPLOTACIÓN DE SERES HUMANOS EN LÍNEA

UNA NUEVA REALIDAD
PARA UN VIEJO PROBLEMA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SEGURIDAD



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DEL INTERIOR

Secretaría de Estado de Seguridad

DISEÑO y MAQUETACIÓN:
Oficina de Comunicación - Ministerio del Interior

Abril 2024

ÍNDICE

01	INTRODUCCIÓN	04
02	MODUS OPERANDI DE LAS REDES CRIMINALES	08
03	UTILIZACIÓN DE LAS PLATAFORMAS EN LÍNEA	17
04	DATOS ESTADÍSTICOS	26
05	DIFICULTADES Y RETOS	32
06	BUENAS PRÁCTICAS	35
07	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	62

INTRODUCCIÓN

La digitalización de la sociedad y la democratización del uso de las tecnologías de la relación, información y comunicación (TRIC) es un proceso imparable que ha generado un nuevo entorno de prácticas culturales y digitales¹. Según las estimaciones de la Unión Internacional de las Telecomunicaciones prácticamente 5.400 millones de personas en el mundo tenían acceso a internet o lo usaban de forma habitual en 2023, estas cifras suponen un 67% de la población mundial².

La globalización de las TRIC determina la aparición de nuevos retos como las vulneraciones de la privacidad de los usuarios, los contenidos perniciosos, así como la ciberdelincuencia y el uso por parte de las redes criminales del potencial de estas tecnologías en su propio beneficio.

El mal uso vinculado a la delincuencia organizada ha sido ampliamente documentado. Y la trata de seres humanos no es una excepción. Los tratantes han sabido adaptar su modelo de negocio utilizando las herramientas que la digitalización les brinda, ocultando sus actividades delictivas, incluyendo el blanqueo de los beneficios ilícitamente obtenidos, y favoreciendo la victimización de las personas más vulnerables.

No es éste un fenómeno nuevo, se viene observando de modo creciente durante la última década, pero sin duda la pandemia de COVID-19 supuso un punto de inflexión. El uso generalizado de internet durante la misma y las limitaciones a la movilidad trajeron consigo la necesidad por parte de las redes criminales de adaptar sus modelos de negocio. La agresión rusa a Ucrania a puesto nuevamente de manifiesto el uso intensivo de las redes sociales como

¹ Gabelas, José Antonio; Marta Lazo, Carmen; Aranda, Dani. Por qué las TRIC y no las TIC. CO-MeIN [en línea], marzo 2012, núm. 9. ISSN: 1696-3296. <https://doi.org/10.7238/c.n9.1221>

² Fuente: Unión Internacional de las Telecomunicaciones. Estadísticas y conclusiones sobre el año 2023. <https://www.itu.int/itu-d/sites/statistics/>

vía de acceso a la población ucraniana desplazada. El entorno online ofrece un nuevo escenario que no solo facilita la captación de las víctimas de trata de seres humanos, sino que favorece el surgimiento de nuevas formas de explotación que invisibilizan el delito y lo hace más difícilmente detectable.

Las TRIC son utilizadas por las redes criminales en todas las fases de la trata, con especial énfasis en la de captación. También se tiene constancia de su uso para facilitar la coacción de las víctimas mediante la difusión de imágenes, reduciendo el uso de la violencia física, pero incrementando la psicológica y el grado de dependencia. En cuanto a la fase de explotación, se emplean anuncios en páginas de citas en línea o se aprovechan canales de difusión de contenido pornográfico.

Esta situación ha sido reconocida por los organismos internacionales y denunciada por las organizaciones y entidades especializadas de la sociedad civil. Pese a ello, los datos de los que disponemos son escasos y fragmentados, y se reducen a estudios con muestras muy pequeñas o a la observación directa de casos concretos por parte de los organismos encargados de perseguir el delito y las ONG especializadas. Pese a ello, todos coinciden en alertar sobre el potencial riesgo que supone el uso del entorno digital para favorecer la trata de seres humanos, la explotación sexual o laboral, así como su invisibilización.

Se han puesto en marcha, o están en fase de desarrollo, multitud de herramientas que, aprovechando esta misma tecnología, favorecen el análisis de datos para la investigación, mejoran la detección o fortalecen la prevención del delito y el aumento de la concienciación y sensibilización. Sin embargo, estas herramientas, por lo general, son poco conocidas y requieren de conocimientos avanzados y regularmente actualizados de sus usuarios.

La Estrategia de la Unión Europea contra la delincuencia organizada 2021-2025 reconoce que la delincuencia organizada se planifica, ejecuta y oculta e internet. Por otro lado, manifiesta que ante esta realidad las autoridades policiales y el poder judicial deben adaptarse a la rápida evolución de las tecnologías. También reconoce el desconocimiento general de herramientas ya existentes para potenciar sus capacidades operativas en la lucha contra las redes criminales.

El Parlamento Europeo, en su resolución de 10 de febrero de 2021, sobre la aplicación de la Directiva 2011/36/UE relativa a la prevención y lucha contra la trata de seres humanos y a la protección de las víctimas, muestra su preocupación por el mal uso de uso de las tecnologías digitales, las redes sociales

y los servicios de internet, instando a que los Estados miembros capaciten a las autoridades policiales y a las organizaciones de la sociedad civil en la lucha contra la trata de seres humanos proporcionándoles los conocimientos técnicos y los recursos específicos necesarios para responder a los retos que plantean las tecnologías de la relación, información y comunicación.

En línea con esta Resolución, la Estrategia de la UE en la lucha contra la trata de seres humanos 2021-2025 establece como una de sus prioridades combatir el modelo de negocio digital de los tratantes ante el paulatino traslado de las actividades criminales a este entorno en las fases de captación e incluso explotación de las víctimas de la trata de personas.

Por otra parte, el Grupo de Expertos en la Lucha contra la trata de seres humanos (GRETA) del Consejo de Europa en su informe sobre la trata de seres humanos facilitada por la tecnología reconoce los retos, pero también las oportunidades que la misma nos brinda. Entre los primeros destacan la ausencia de unidades policiales especializadas y de personal con la formación y actualización adecuados, el volumen de información a tratar, la protección de datos de carácter personal, la complejidad en la presentación de pruebas, o la necesidad de una mejora en la colaboración con el sector privado.

En este marco, y ante la rápida mutación y adaptabilidad de entorno online, se considera crucial mantener un conocimiento actualizado de la realidad de este fenómeno, analizando tanto la problemática y los retos, como el desarrollo de herramientas e iniciativas que puedan resultar de interés para la comunidad de expertos dedicados a la prevención y lucha de la trata y a la protección, asistencia y recuperación de sus víctimas.

Por todo ello, y aprovechando la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea por parte de la Relatora Nacional contra la trata de seres humanos se decidió llevar a cabo un estudio sobre la dimensión online de este fenómeno.

Se diseñó un cuestionario con nueve preguntas y, a través de la Oficina de la Coordinadora contra la trata de la Unión Europea, se aprovechó la Red Europea de Relatores Nacionales o Mecanismos equivalentes para su difusión a todos los Estados miembro. En España se remitió el cuestionario a las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, la Unidad de Trata de Personas y Extranjería de la Fiscalía General del Estado, y a la Red Española contra la trata de personas que aglutina a más de una treintena de organizaciones y entidades de la sociedad civil especializadas en la asistencia a las víctimas.

Sirva esta introducción para agradecer el esfuerzo realizado por los Estados miembro para facilitar las aportaciones, habiéndose recibido 22 contribuciones nacionales. El agradecimiento se hace extensivo en España a la Unidad de Trata y Extranjería de la Fiscalía General del Estado, a la Policía Nacional, a la Guardia Civil y, por último, y no por ello menos importante, a la Red Española contra la trata de personas.

Las siguientes páginas son fruto de análisis de la documentación recibida, en un intento de sistematizar la diversa información recibida. No pretendemos presentar un estudio exhaustivo, sino más bien ofrecer una visión lo más simplificada posible del estado de situación, de los datos disponibles, de los retos y dificultades a las que nos enfrentamos y, por último, y muy especialmente, compartir aquellas buenas prácticas que se nos han hecho llegar y que creemos que pueden resultar de utilidad para un abordaje eficaz de esta dimensión de la trata de seres humanos.

Madrid, a 04 de marzo de 2024

01 MODUS OPERANDI DE LAS REDES CRIMINALES

El uso de las TRIC por la delincuencia organizada no es una novedad. El crimen organizado ha hecho un uso constante de todo tipo de dispositivos tecnológicos de última generación para facilitar la perpetración del delito, yendo siempre por delante de las fuerzas policiales. Actualmente emplea tecnología de encriptación, localización GPS, sistemas de radar, drones, embarcaciones sumergibles y semisumergibles, dispositivos de falsificación documental y un larguísimo etcétera. Pero además el ciberespacio se ha convertido en un entorno en el que las amenazas criminales han proliferado en los últimos años: estafas, ataques ransomware³, ataques de denegación de servicio (DDoS)⁴, grooming⁵, etc.

Este uso intensivo parece haberse potenciado de manera muy especial a raíz de la pandemia de COVID-19, que trajo consigo un aumento significativo del uso de internet, el comercio electrónico y las redes sociales. La pandemia supuso un reto para la criminalidad ante las distintas medidas de restricción de la movilidad, los cierres de fronteras y los confinamientos. Un reto que potenció sus capacidades para operar de manera fraudulenta en la red.

3 Tipo de malware o código malicioso que impide la utilización de los equipos o sistemas que infecta

4 Tipo de ciberataque que intenta hacer que un sitio web o recurso de red no esté disponible colapsándolo con tráfico malintencionado para que no pueda funcionar correctamente

5 Acoso sexual de una persona adulta a una niña, un niño o un adolescente por medio de internet

Esta lógica criminal es plenamente aplicable al delito de trata de seres humanos. El uso de las redes sociales e Internet viene de lejos. Ya existen casos documentados a finales de los años 90, concretamente en Australia, cuando en el marco de una investigación tras una denuncia a establecimientos hoteleros la policía encontró distintos archivos en varios ordenadores que contenían imágenes de mujeres tailandesas o pasaportes falsos escaneados que habían sido remitidos por correo electrónico. La persona detenida había sido capaz de contactar y encargar el envío de mujeres tailandesas a Australia para su explotación sexual sin desplazarse de su lugar de origen⁶.

Tradicionalmente, el uso de las tecnologías de la relación, información y comunicación se ha circunscrito a la fase de captación de la trata de personas con fines de explotación sexual. Se utilizaban principalmente redes sociales tipo Facebook para encontrar a personas, especialmente mujeres, en situación de vulnerabilidad o extrema necesidad a las que se ofrecía una oferta de trabajo falsa, o a quienes directamente se les ofrecía prostituirse en unas condiciones totalmente alejadas de la realidad de explotación que se iban a encontrar.

Sin embargo, progresivamente se ha ido produciendo una mayor presencia de la dimensión online también en los medios comisivos del delito y en la fase final de explotación, especialmente facilitándola. Las redes criminales parecen estar buscando la máxima digitalización de todo el proceso de la trata, buscan con ello un negocio más discreto que escape al control policial y de las organizaciones especializadas que asisten a las víctimas.

Las TRIC además posibilitan que las estructuras de estas organizaciones sean menos complejas y numerosas, pero igual de eficaces, posibilitando que un reducido número de personas puedan captar, trasladar y explotar a un creciente número de potenciales víctimas.

El hecho de que los jóvenes, en su condición de nativos digitales, sean los usuarios principales de las herramientas que ofrecen las tecnologías de la relación, información y comunicación pone en una situación de vulnerabilidad a este sector de población.

⁶ Kathleen Maltzahn. Digital dangers. Information and communication technologies and Trafficking in women. APC Issue papers, 2006 https://documentation.lastradainternational.org/Isidocs/386%20digital_dangers_EN_1.pdf

Pese a lo que en un principio podría pensarse, la web profunda o Deepweb no parece estar teniendo un impacto determinante en la trata de seres humanos y su utilización aparece como residual y más vinculada a otras tipologías delictivas como el abuso sexual de menores o la pornografía infantil.

A continuación, se desarrollan los principales modus operandi descritos en las acciones, medios y finalidades de la trata de personas.

1.1. Acciones

Conforme al artículo 2 de la Directiva 2011/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 abril de 2011, relativa a la prevención y lucha contra la trata de seres humanos y a la protección de las víctimas y por la que se sustituye la Decisión marco 2002/629/JAI del Consejo⁷, las acciones descritas para el delito de la trata de seres humanos son: la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, incluido el intercambio o la transferencia de control sobre estas personas.

Si bien las TRIC pueden emplearse en todas ellas, es en la fase de captación de las víctimas donde adquiere su dimensión más notable. En este ámbito se puede diferenciar básicamente dos tipos de técnicas, las de tipo pasivo o de pesca, y las de tipo activo o de caza. Ambas tipologías se centran en aprovechar la vulnerabilidad o estado de necesidad de las víctimas ofreciendo salidas aparentemente fáciles y altamente rentables a su situación.

Las técnicas pasivas o de pesca se concretan a través de la publicación de anuncios en páginas web y redes sociales. El captador no se dirige directamente a las posibles víctimas, sino que publica ofertas de trabajo bien remuneradas ya sea en el ámbito del servicio doméstico, la hostelería, la agricultura, el mundo de la moda, del espectáculo, la prostitución o actividades vinculadas a la pornografía u otras más novedosas como el sugardating⁸.

Este sistema es una mutación de las tradicionales ofertas de trabajo que los captadores difundían de boca en boca entre personas allegadas, familiares o amigos, en los países de origen. La digitalización permite una rápida adapta-

⁷ <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/ALL/?uri=celex%3A32011L0036>

⁸ El concepto del sugardating implica que dos personas con una diferencia de edad notable y un poder adquisitivo también importante entablan una relación donde se ofrece compañía o relaciones sexuales a cambio de una contraprestación económica, ya sea monetaria o a través de objetos de valor, viajes, etc.

ción de las ofertas adaptándolas a la demanda y las necesidades concretas de cada situación, de cada región o área geográfica, e incluso de las potenciales víctimas. Se ofrece una imagen idílica, edulcorada y muy lucrativa de la actividad a llevar a cabo en el país de destino, ocultado o bien la verdadera actividad a realizar, o las condiciones en las que la misma se llevará a cabo.

La gran ventaja de esta técnica es que no requiere de una gran inversión de medios o tiempo por parte de las redes criminales, ni siquiera del contacto físico entre captadores y víctimas, lo que desdibuja y normaliza el posible delito.

En las técnicas activas o de caza, el captador identifica a posibles víctimas, especialmente a través de las redes sociales y los datos públicos compartidas en las mismas, y contacta con ellas. Requiere de una mayor inversión en tiempo, medios y conocimientos que la técnica anterior, por cuanto, por lo general, es necesario un proceso de ingeniería social⁹ para analizar los perfiles de las víctimas potenciales y adaptar el perfil del captador al objeto de explotar sus vulnerabilidades de manera que acabe cayendo en el engaño.

En esta modalidad tiene cabida una de las técnicas de captación más conocidas, el método del “lover boy”, muy utilizado por las redes criminales en el este de Europa desde el año 2000. La técnica, que está bien documentada, consiste en que el captador finge estar enamorado de la posible víctima, prometiendo una vida en común y un proyecto muy tentador en otro país. Una vez que la víctima ha sido separada de su entorno familiar y su red social de apoyo, es presa fácil para su explotación sexual. Este método ha sufrido un paulatino proceso de digitalización, y hoy en día en la práctica totalidad de los casos se emplean redes sociales o plataformas para buscar pareja como medio de contacto con las potenciales víctimas. El uso de las redes sociales además posibilita que la víctima solo llegue a tener el primer contacto en persona con su captador/explotador una vez que se encuentra ya en el país de destino, lo que dificulta que pueda acceder a cualquier red de apoyo familiar o de amistades en su país de origen. Por otra parte, genera una enorme de-

⁹ El fraude basado en la ingeniería social abarca todos los métodos utilizados por los delincuentes para explotar la confianza de una persona con el fin de obtener dinero directamente o información confidencial que les permita cometer un delito posterior. Los medios sociales son el canal preferido para ello, aunque no es inusual que el contacto se realice por teléfono o en persona. <https://www.interpol.int/es/Delitos/Delincuencia-financiera/Fraudes-basados-en-la-ingenieria-social>

pendencia emocional lo que dificulta la autoidentificación de las víctimas que asumen como lógica su explotación normalizándola.

La técnica de caza también se puede implementar mediante el ofrecimiento activo de ofertas de trabajo, como las descritas en el ámbito pasivo o de pesca, Tanto en este caso como en el del lover boy las nuevas tecnologías permiten que una misma persona tenga acceso a un número exponencialmente mayor de posibles víctimas, multiplicando su vulnerabilidad y reduciendo en paralelo el riesgo para los autores del delito, que por otra parte ven notablemente incrementado el potencial de negocio.

Además de en la captación, las TRIC se utilizan para facilitar el traslado de las víctimas. Permiten a las redes criminales monitorizar el desplazamiento y mantener una comunicación constante, pero reforzando el anonimato de los tratantes, dificultando su identificación y la acción policial contra estos entramados criminales. Habitualmente se produce la adquisición de billetes de avión y su envío digitalmente a las víctimas. También se utilizan documentos falsos o falsificados existiendo distintos canales en redes sociales en los que se trafica con estos documentos.

Un aspecto no menos importante es que también posibilitan la captación, la amenaza, intimidación o coacción y explotación de las víctimas sin necesidad del traslado de las mismas. El uso de cámaras web de los videos en streaming de contenido pornográfico posibilitan que una misma víctima sea captada y explotada sin salir de su propia ciudad de residencia.

A pesar de lo anteriormente dicho, las tradicionales formas de captación o traslado continúan conviviendo con el uso de las TRIC en una especie de sistema mixto o híbrido.

1.2. Medios

La Directiva 2011/36 enumera los siguientes medios comisivos de la trata de seres humanos: la amenaza o el uso de la fuerza u otras formas de coacción, el rapto, el fraude, el engaño, el abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, o la entrega o recepción de pagos o beneficios para lograr el consentimiento de una persona que posea el control sobre otra persona. Debemos recordar que estos medios no son de aplicación cuando la víctima es menor de edad.

En esencia el uso de las TRIC se focaliza en dos aspectos, por un lado, la amenaza y la coacción hacia las víctimas y por otro en el engaño.

Por lo que respecta a la amenaza o coacción a las víctimas, Internet y las redes sociales suponen un cambio en el paradigma hasta ahora conocido. Tradicionalmente las redes criminales empujaban la violencia física o psicológica directa sobre las víctimas. Amenazas contra su vida o integridad física o contra la de sus familiares más cercanos, especialmente padres e hijos. Esta violencia se ha ido modulando con los años decantando la balanza hacia el lado de la violencia psicológica, el miedo. Y en este ámbito el mundo digital tiene un peso específico innegable.

Los dispositivos portátiles se utilizan de manera constante en la interacción humana, de hecho, ya se habla del uso del “lenguaje de las pantallas”. Técnicas como el sexting¹⁰ se han visto enormemente potenciadas a raíz de la pandemia de COVID-19, en especial entre la población más joven, que por otro lado es una de las más vulnerables a la trata de personas. Las redes criminales utilizan una variante del sexting para amenazar o coaccionar a las víctimas, y en especial para mantenerlas ligadas a la explotación sexual. La amenaza consiste en difundir a su familia o allegados imágenes de contenido sexual de la víctima que la vinculen con el mundo de la prostitución. La víctima ante el temor al estigma social no denuncia su situación y se mantiene en la explotación.

Este proceso también ocurre en sentido inverso ya que la víctima recibe de manera electrónica fotos de su familia en el país de origen como amenaza velada de un posible mal hacia las mismas y al objeto de mantenerla atada a la explotación.

El uso de las TRIC para el engaño ha quedado documentado en el proceso de captación mediante ofertas falsas de empleo en páginas web, contacto a través de redes sociales para ofrecimiento de condiciones laborales ventajosas o a través de método de lover boy.

Como ya ocurría en la captación el uso de Internet favorece el anonimato de los tratantes, reduce la necesidad de medios humanos para la comisión del delito, y les proporciona un nivel superior de seguridad frente a su detección por las fuerzas de seguridad o incluso por las entidades especializadas de la sociedad civil.

¹⁰ Envío a través del teléfono móvil u otro dispositivo con cámara, fotografías o vídeos producidos por uno mismo con connotación sexual

1.3. Finalidades

El artículo 2 de la Directiva 2011/36 determina que las finalidades de la trata de seres humanos incluirán, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena, u otras formas de explotación sexual, el trabajo o los servicios forzados, incluida la mendicidad, la esclavitud o prácticas similares a la esclavitud, la servidumbre, la explotación para realizar actividades delictivas o la extracción de órganos¹¹.

Como veremos más adelante, las estadísticas oficiales no desvelan demasiada información sobre el uso de las TRIC en la fase de explotación de la trata de seres humanos.

De la información obtenida parece evidenciarse un uso focalizado en facilitar la explotación, así como en publicitarla, especialmente en el ámbito de la trata sexual, si bien no pueden descartarse otros ámbitos, puestos de manifiesto especialmente por las entidades y organizaciones de la sociedad civil, que alertan sobre la posible explotación en webs de pornografía o incluso a través de inteligencia artificial o el metaverso.

En la fase de explotación la nueva tecnología es empleada para el control y localización de las víctimas. De las aportaciones recibidas destaca el uso de software espía, y geolocalización GPS para el control de las comunicaciones de las víctimas, la monitorización de sus movimientos y actividades. Esta vigilancia requiere de poca inversión y resulta muy disuasoria hacia las víctimas.

Se ha observado el uso de monederos virtuales, aplicaciones de transferencia tipo Bizum u otras herramientas similares para el cobro de los servicios sexuales, evitando el uso de dinero físico. También las aplicaciones de alquiler turístico o vacacional son frecuentemente utilizadas para disponer de pisos, casas o chalés en los que las mujeres son explotadas. Este sistema brinda de una gran movilidad a las redes criminales permitiendo adaptar la oferta a la demanda de servicios sexuales por ejemplo ante grandes eventos como ferias internacionales o eventos deportivos de primer nivel en los que se ha constatado que se incremente la presencia oferta de servicios sexuales de manera exponencial. Este uso intensivo de los domicilios o ubicaciones privadas ha

¹¹ Si bien a la fecha de finalización de este estudio aún no ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Unión Europea, ya ha sido aprobada la modificación de la Directiva 2011/36/UE que incluirá como nuevas finalidades de la trata el matrimonio forzado, la adopción ilegal y la explotación de la gestación subrogada.

supuesto el desplazamiento definitivo de la prostitución y la explotación sexual desde los tradicionales clubes de alterne o prostíbulos a localizaciones mucho más ocultas y de difícil monitorización, rastreo y acceso para fuerzas policiales y entidades asistenciales de la sociedad civil.

Uno de los usos más frecuentes en la fase de explotación lo constituye la publicidad de los servicios, especialmente en el ámbito de la explotación sexual. Los tradicionales anuncios en prensa y mediante tarjetas (flyers) ha ido paulatinamente desapareciendo, y en un mundo acostumbrado al lenguaje digital y a las compras online se ha impuesto un modelo publicitario alojado en web de contactos, anuncios, servicios de acompañamiento (escort) y de masaje, así como mediante grupos en aplicaciones de mensajería e incluso en redes sociales.

Esta forma de publicidad multiplica el número de potenciales “clientes”, anonimiza las relaciones interpersonales, encubre las actuaciones delictivas, e incluso enmascara la explotación bajo la apariencia de prostitución voluntaria. Existe una labor de marketing o blanquimiento de la información que se publicita a través de un lenguaje sexista y discriminatorio que pretende dulcificar una actividad que, en muchos casos, se obliga a ejercer. La realidad es que los anuncios que se han monitorizado presentan características comunes, fotos con el mismo fondo para una multiplicidad de mujeres, el mismo número de contacto o dirección física lo que evidencia la presencia de redes de explotación o al menos de un entramado organizado tras la prostitución.

En distintas operaciones policiales se ha constatado el uso de “call centers” desde los que los miembros de la organización publicaban los anuncios sexuales, gestionaban las llamadas de los clientes, establecían las citas sexuales, las reservas de los billetes de tren para los desplazamientos de las víctimas, los apartamentos en los que se ejercía la explotación e incluso la contabilidad de la actividad ilegal. Los call centers han sido identificados también como una posible actividad vinculada a la trata con fines de comisión de actividades delictivas, concretamente estafas a gran escala.

El entorno digital ha traído un desarrollo exponencial de los dispositivos de captación y grabación de imágenes. Estamos plenamente familiarizados con el uso de cámaras de video integradas en los ordenadores, tablets y teléfonos móviles. Esta disponibilidad brinda una nueva forma de explotación como es la retransmisión de videos de contenido sexual en streaming o la grabación y difusión de contenido pornográfico. De hecho, la oferta de este contenido aparece de manera indistinta tanto en páginas web de pornografía como en

aquellas que ofrecen servicios de prostitución¹². La Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito (ONUDD) en su Informe Global sobre la trata de personas del año 2020¹³ así lo reconocía indicando casos concretos como el de un grupo criminal que explotaba a 21 víctimas para que practicasen el “cibersexo”. Las actuaciones se retransmitían en directo y llegaban a clientes de todo el mundo. Otros casos judiciales describen formas de trata que incluyen abusos sexuales a menores “a la carta”. Pese a que se han detectado casos similares no suelen ser enjuiciados como trata de seres humanos sino como agresión sexual o violación.

Internet también puede utilizarse para otras finalidades de la trata de seres humanos como es la de comisión de delitos. En el citado informe de la Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito se describe un caso judicial en el que se demostró la captación para la comisión de robos de identidad y fraudes de datos. Las víctimas fueron retenidas en un edificio abandonado y obligadas a vivir en condiciones insalubres. Les daban identidades falsas para que adquirieran y alquilaran productos de empresas utilizando indebidamente datos de tarjetas de crédito en sitios web, así como empleando fraudulentamente firmas digitales para presentar declaraciones de la renta.

Con todo, el uso de las tecnologías de la relación, información y comunicación parece seguir estando más focalizado en la vertiente sexual de la trata de seres humanos, si bien, no se puede descartar su uso para cualquiera del resto de finalidades.

¹² Fundación APIP-ACAM (2023): Pornografía y prostitución en I@ red: Nuevos escenarios en la explotación sexual de mujeres y niñas. Diagnóstico para la prevención de la captación. <https://fundacionapipacam.org/acceso-a-los-documentos.html>

¹³ Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito (2020). Informe global sobre la trata de seres humanos. <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/glotip-2020.html>

02 UTILIZACIÓN DE LAS PLATAFORMAS EN LÍNEA

Como ya se ha mencionado al inicio de este informe, el uso de internet por las redes criminales no es algo nuevo. La DarkWeb o Internet oscura, juega en este aspecto un papel muy destacado. En la misma se ofrecen distintos “servicios delictivos” entre los que destacan la venta de bases de datos robadas, ciberestafas, tráfico de drogas, infracciones de derechos de propiedad, tráfico de armas, venta de objetos robados, pornografía infantil, sextorsión etc.

Sin embargo, como ya se ha indicado y pese al uso más o menos generalizado de la web oscura para la comisión de actividades delictivas, lo cierto es que los escasos datos existentes y la experiencia de los profesionales encargados de la persecución de los delitos, e incluso de las entidades de la sociedad civil especializadas en la asistencia a las víctimas, indican que la trata de seres humanos ocurre, de forma mayoritaria, en la Internet superficial conocida como Surface web o clear web, que permite un alcance mayor al ser la que utilizan la mayoría de internautas, en contraposición a la web oscura que requiere de mayores conocimientos técnicos y posee un menor número de potenciales usuarios. Así lo reconoce el Grupo de Expertos en la lucha contra la trata de seres humanos del Consejo de Europa (GRETA) en su informe sobre la trata de seres humanos facilitada por la tecnología de 2022¹⁴. A esta realidad se une

¹⁴ Grupo de Expertos en la Lucha contra la trata de seres humanos-GRETA (2022) Online and technology-facilitated Trafficking in human beings.
<https://rm.coe.int/online-and-technology-facilitated-trafficking-in-human-beings-full-report/1680a73e49>

que el uso de criptomonedas en los pagos o movimientos de capitales del delito son escasamente utilizados en el ámbito de la trata de personas.

La explotación de las víctimas sigue proporcionando ganancias en efectivo, y esas ganancias se transfieren predominantemente a través de empresas de servicios monetarios (MSB) o mensajeros o sistemas tradicionales de la economía informal como la hawala¹⁵. Algunas redes criminales utilizan servicios fintech¹⁶ como Leupay o Revolut para ocultar sus ganancias¹⁷.

A lo largo del apartado anterior hemos visto como el uso de herramientas informáticas se implementa en todas las fases de la trata. Los tratantes emplean las redes sociales o los sistemas de mensajería para contactar a las víctimas o comunicarse con ellas, llevar a cabo la coacción, las amenazas, el control sobre ellas, así como la publicidad de los servicios e incluso facilitar logística de la explotación.

Conforme a la información recibida para la elaboración de este informe, y fruto de la experiencia de análisis del Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado de España, que actúa como punto focal de la Relatora Nacional contra la trata de seres humanos, se han constatado el uso de las siguientes plataformas:

Redes Sociales

Las redes sociales son estructuras formadas en Internet por personas u organizaciones que se conectan a partir de intereses o valores comunes. A través de ellas, se crean relaciones entre individuos o empresas de forma rápida, sin jerarquía o límites físicos. Las cifras sobre su uso son muy elocuentes¹⁸:

🕒 4.760 millones de personas en todo el mundo utilizan las redes sociales, lo que supone un 60% de la población mundial.

¹⁵ Canal informal de transferencia de fondos de un lugar a otro a través de proveedores de servicios, conocidos como hawaladars, independientemente del carácter de la transacción y de los países participantes

¹⁶ Fintech es un acrónimo de los términos “finanzas” y “tecnología” y se refiere a cualquier negocio que utiliza tecnología para mejorar o automatizar servicios y procesos financieros

¹⁷ Europol (2021): European Union Serious and Organised Crime Threat Assessment.

¹⁸ <https://datareportal.com/reports/digital-2023-deep-dive-time-spent-on-social-media>

- ⊗ 137 millones de nuevos usuarios de redes sociales en los últimos 12 meses.
- ⊗ El tiempo promedio diario dedicado al uso de las redes sociales es de 2 horas y 29 minutos.

Si bien han aparecido en los últimos años nuevas redes sociales que permiten una interacción más fluida y rápida entre usuarios, Facebook sigue siendo la red social que tanto las fuerzas policiales como las entidades especializadas siguen comunicando como de mayor implantación especialmente a la hora de captar a víctimas de trata. Permite no solo la interacción directa entre los captadores y las víctimas si no que posibilita la creación de perfiles falsos para la oferta de puestos de trabajo con condiciones engañosas o manifiestamente falsos.

Las redes sociales además permiten no solo la captación de las víctimas, sino que potencian la de los posibles clientes, mediante la publicidad de los servicios de aquellas bajo una apariencia de legalidad y voluntariedad que, como ya vimos con anterioridad, dificulta su autoidentificación, así como la toma de conciencia por parte de aquellas personas que hacen un uso de sus servicios.

Además de Facebook, la información recibida, así como aquella de la que ya se disponía, indica el uso de prácticamente todas las redes sociales conocidas, Instagram, X (anteriormente Twitter), Tik Tok, Snapchat, etc.

Aplicaciones de mensajería

Las aplicaciones de mensajería instantánea se han convertido en el canal de comunicación preferido por la población a nivel mundial. Entre las aplicaciones más utilizadas se encuentran Whatsapp, Instagram, Line, Telegram o Messenger, entre otras.

Como ya se ha mencionado, las aplicaciones de mensajería sirven a múltiples propósitos a la hora de facilitar la captación de víctimas y su explotación, amparándose en la privacidad de las comunicaciones y en la encriptación.

Sería imposible abordar la diversidad de aplicaciones existentes, por lo que en este estudio queremos hacer una mención específica a Telegram, que a juicio de las informaciones recibidas y los expertos consultados presenta una especial incidencia en la trata de seres humanos.

La aplicación permite la creación de canales públicos y privados. Los canales son un tipo de comunicación de la aplicación de mensajería con la se pueden

difundir mensajes públicos a grandes audiencias, o mensajes privados a audiencias más limitadas. Por otro lado, los grupos dentro de esta aplicación permiten la comunicación entre todos sus miembros y compartir archivos multimedia, y solo el administrador tiene la posibilidad de limitar y restringir la comunicación entre los integrantes.

Respecto al contenido de los canales públicos, existe cierto control para evitar los relativos a la pornografía, terrorismo, o la violación de la propiedad intelectual. Sin embargo, no es difícil encontrar canales o grupos de contenido pornográfico. Además, el hecho de que Telegram permita grupos de hasta 200.000 usuarios multiplica el efecto difusor de este tipo de contenido entre el que pueden encontrarse casos de explotación.

Es en los canales privados donde radica el problema más acuciante. Se caracterizan por ser confidenciales y cifrados, ninguna persona puede acceder a ellos salvo a través de un enlace o invitación por parte de un administrador. Esta herramienta puede ser utilizada por grupos donde se comparte contenido pornográfico y donde también pueden llegar a esconderse situaciones de explotación sexual.

Otra característica que confiere un mayor anonimato a Telegram es que no es necesario que la cuenta esté vinculada a un número de teléfono. De esta forma, las redes de trata pueden buscar y meter a personas en grupos privados donde se comparten videos y fotos pornográficas, únicamente utilizando su nombre.

Otra de las singularidades que convierte a Telegram en una aplicación muy utilizada para las redes de trata son los chats secretos. Esta opción permite una conversación completamente privada entre dos personas, con cifrado de extremo a extremo, en el que la conversación se mantendrá completamente secreta entre ambos participantes, de manera que los mensajes que se intercambien en ese chat solo se pueden leer en el móvil donde hayan iniciado la conversación.

Además, los mensajes que se intercambien en el chat secreto no se almacenan en la nube, por lo que ni siquiera Telegram tendría acceso a ellos. Esta característica dificulta el rastreo en el caso de que haya algún delito de trata o explotación de seres humanos.

Juegos en línea

Internet ha traído al mundo de los videojuegos una verdadera revolución permitiendo el modo multijugador a escala global. Esta modalidad de juego no solo permite interactuar durante el desarrollo del juego, sino que dispone de módulos de mensajería en los que los jugadores pueden intercambiar experiencias en tiempo real. Según datos de Google¹⁹ las búsquedas de juegos multijugador-competitivos se incrementó un 70.000% entre 2019 y 2020 y un 300% los juegos multijugador en línea.

Las comunidades de jugadores están cada vez más interconectadas entre sí fuera de los juegos y crean y consumen contenido relacionado. A nivel mundial, se registraron más de 100.000 millones de horas de tiempo de reproducción de contenido de videojuegos y 40 millones de canales activos de videojuegos en YouTube entre octubre de 2019 y septiembre de 2020²⁰.

Si bien la edad media de los jugadores en Europa se sitúa en los 32 años, el 18% de los jugadores tiene entre 6 y 14 años y un 21% entre 15 y 24. De hecho, dos de los juegos más demandados Minecraft y Roblox, con 201.000 y 75.000 millones de visitas respectivamente están entre los preferidos por los jugadores más jóvenes. Por otro lado, casi el 47% de los jugadores son mujeres²¹.

Este mercado no pasa desapercibido, especialmente en el ámbito de la explotación sexual de menores en línea. No hay constancia de casos concretos de trata de seres humanos a través de este medio, pero si se tiene conocimiento de denuncias de casos de grooming o sexting que han utilizado los canales de chat de estos juegos como medio de contacto. La alta demanda de víctimas jóvenes para la trata, especialmente en su vertiente sexual, debe mantenernos alerta para una correcta monitorización de este entorno que posibilite una detección temprana.

¹⁹ Fuente Google, búsquedas entre septiembre de 2019 y septiembre de 2020 <https://games.withgoogle.com/intl/es-419/reports/insightsreport/>

²⁰ Fuente Google. Datos internos de tráfico <https://games.withgoogle.com/intl/es-419/reports/insightsreport/>

²¹ Video Games Europe (2023) All about videogames. Culture, creativity, technology. European Key facts 2022. https://www.videogameseurope.eu/wp-content/uploads/2023/08/Video-Games-Europe_Key-Facts-2022_FINAL.pdf

Sitios web de anuncios y ofertas de trabajo

Los tratantes y explotadores no se limitan a las aplicaciones de mensajería o las redes sociales. En los últimos años, se ha potenciado el uso de las páginas de anuncios y las páginas web clasificadas de publicidad para ofertar los servicios de las víctimas, incluso lo propios explotadores generan páginas web independientes al margen de los grandes dominios²². Se ha producido un paulatino trasvase desde Las tradicionales tarjetas tipo flyer en los parabrisas de los vehículos o los anuncios en periódicos hacia el entorno online que facilita un mayor y mejor acceso a potenciales clientes a la vez que invisibiliza y hace más difícil la detección de posibles casos de trata o explotación ya sea en el ámbito sexual o laboral.

Sitios web de alquiler vacacional

Los nuevos modelos de negocio digital también favorecen la logística de las redes de trata y explotación. En los últimos años se ha observado un boom del alquiler vacacional fomentado por las distintas plataformas que permiten a los particulares ofrecer sus inmuebles para el alquiler por cortos periodos de tiempo.

Las redes de explotación, como ya se ha mencionado, ha desplazado su negocio criminal hacia este tipo de localizaciones que permiten una gran movilidad y una mayor ocultación de actividades delictivas. Esta práctica facilita además una de las prácticas habituales de las redes como es la de ofrecer a los potenciales clientes una rotación periódica de las mujeres lo que incita a una mayor demanda de servicios sexuales.

Además, el uso viviendas privadas favorece una de las actividades delictivas más frecuentemente vinculada a la explotación social como es el tráfico de drogas a pequeña escala. Las víctimas son obligadas a consumir y vender las sustancias estupefacientes a los clientes para incrementar los ingresos de las redes.

²² Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito (2020). Informe global sobre la trata de seres humanos.
<https://www.unodc.org/unodc/data-and-analysis/glotip.html>

El uso de este tipo de localizaciones dificulta la labor de detección y la intervención policial de tipo preventivo al requerir el acceso a estos lugares de autorización judicial previa.

Sitios web de pornografía

Las tecnologías de la relación, información y comunicación han penetrado en todos los sectores económicos, y el mundo de la pornografía no ha sido ajeno a la revolución digital globalizando su acceso y presentándolo como una opción más de ocio en línea que enmascara los potenciales peligros que encierra.

Para delimitar el volumen del negocio de la pornografía basta con analizar de manera somera las cifras de la web más popular en este ámbito, Pornhub. Cada día, según datos de la propia compañía, acceden a la página un promedio de 130 millones de personas de todas partes del globo y de niveles socioeconómicos muy diferentes. Esto supone cerca de 3.500 millones de visitas mensuales y 36.000 millones al año.

Su oferta gratuita genera más de 100 mil millones de visualizaciones al año, que es lo mismo que decir que cada habitante del planeta acumula 12,5 visualizaciones al año. A esto se suman más de cinco millones de suscriptores premium, que permite acceder a vídeos exclusivos por una cantidad fija al mes.

Para entender el volumen de contenido, necesitaríamos 169 años para poder ver todo el que se subió en el año 2019. En su pico máximo se ocuparon 18.073 terabytes de espacio al día. Sin embargo, después de que el periodista Nicholas Kristof denunciase en un artículo del The New York Times²³ que se podían encontrar casos de explotación sexual, maltratos y violaciones en la plataforma Pornhub, que respondió eliminando más de dos tercios de todos sus vídeos, sobre todo los de los servidores no identificados. Así, en tan solo 24 horas, el portal pasó de tener cerca de 13 millones de vídeos a 3 millones.

Ante esta realidad, y dada la presencia de este tipo de contenidos, la Comisión Europea anunció el pasado mes de diciembre que los grandes portales de

²³ Nicholas Kristof (2020) The children of Pornhub. Why does Canada allow this company to profit off videos of exploitation and assault? <https://www.nytimes.com/2020/12/04/opinion/sunday/pornhub-rape-trafficking.html?searchResultPosition=1>

pornografía online Pornhub, Stripchat y XVideos deberán cumplir con la nueva Ley de Servicios Digitales (DSA), que regula, entre otras cosas, el contenido que las grandes plataformas muestran a los usuarios en internet. La decisión llega tras establecer que estos servicios tienen al menos 45 millones de usuarios mensuales de promedio en la UE, lo que les obliga a cumplir con los estándares más estrictos, por ejemplo, a la hora de verificar la edad del usuario y en la toma de medidas para suprimir contenidos ilegales.

La difusión de pornografía, los videos en vivo (livestreaming) o la práctica de la venta de material audiovisual de contenido erótico o pornográfico, a través de plataformas como OnlyFans también debe hacernos poner el foco en esta realidad y su potencial peligrosidad para la captación y explotación de personas con fines sexuales, y en cómo se está mutando el negocio entorno a la explotación sexual hacia mercados en apariencia inocuos, pero que esconden patrones de proxenetismo, favorecimiento y enriquecimiento de la prostitución ajena, y que fomentan o permiten las violencias digitales en especial hacia las mujeres.

La “Dark web” y las criptomonedas

Tanto la referencia a la web oscura o “dark web” como a las criptomonedas es frecuente a la hora de hablar de la criminalidad organizada. Sin embargo, al contrario de lo que ocurre en otros delitos, y como ya se ha indicado anteriormente, cuando hablamos de la trata de seres humanos no parece existir un uso intensivo ni de la dark web, ni de las monedas virtuales.

Comenzando con la dark web debemos indicar que ésta es solo una fracción de lo que se conoce como “Deep web” o internet oculto, que supone aproximadamente el 90% de la información disponible. En este internet oculto, cuya información no está indexada para hacerla accesible con los buscadores y motores de búsqueda convencionales, se encuentran alojadas bases de datos o páginas sobre determinados contenidos (Universidades, páginas gubernamentales bancos y comercio online).

Como decíamos la web oscura es una pequeña fracción del internet oculto y para acceder a ella es necesario un acceso encriptado mediante la red TOR, con alto nivel de anonimato al generar una comunicación a través de diferentes equipos informáticos a modo de servidores haciendo prácticamente imposible conocer el origen y final de cualquier transmisión de información.

Por otro lado, el internet abierto o “clear web” contiene apenas el 10% de la información disponible en internet, pero por el contrario cuanta con miles de millones de usuarios.

Es precisamente este último dato el que nos hará comprender la escasa importancia que, por el momento juega el internet oscuro en la trata de seres humanos, tal y como también han destacado los últimos estudios y los expertos investigadores más allá de casos de tráfico de órganos o de abuso sexual²⁴. Las redes criminales dedicadas a la trata de personas requieren de una constante oferta y demanda. Por un lado, deben tener acceso a amplios grupos de población en situación de vulnerabilidad al objeto de captar al mayor número posible de víctimas. Por otro lado, deben ofrecer los “servicios” de las víctimas al mayor número posible de “clientes” al objeto de rentabilizar la inversión que hayan hecho y generar beneficios lo antes posible.

Esta idiosincrasia hace poco probable que las redes criminales o los pequeños grupos dedicados a la trata de personas presten una especial atención al uso de la web oscura, ya que limita el alcance de la captación y de la oferta de los servicios. Parece más lógico utilizar por lo tanto los canales habituales de internet, enmascarando las posibles actividades vinculadas a la explotación bajo formas no ilegalizadas como la prostitución, la pornografía, las ofertas de empleo o la subcontratación.

²⁴ STOP THE TRAFFIK (2018): Human trafficking and the Darknet. <https://www.stophetraffik.org/human-trafficking-darknet/>

03 DATOS ESTADÍSTICOS

A la vista de la información recopilada para la realización de este estudio, la principal característica de los datos oficiales sobre esta realidad es su escasez, cuando no su ausencia. A nivel europeo, únicamente 6 países han facilitado algún tipo de dato concreto sobre el número de víctimas que han sido captadas o explotadas en entornos online.

Otros 3 países están en desarrollo o acaban de implementar una nueva herramienta para recopilar esa información.

La mayoría de los datos estadísticos que se han remitido para llevar a cabo este informe provienen de estudios llevados a cabo por organizaciones y entidades especializadas de la sociedad civil española basados en entrevistas y casos concretos en los que se ha podido constatar la presencia de las TRIC en alguna de las fases del delito de trata de seres humanos.

La información facilitada por los Estados Miembros es la siguiente:

⤷ **Croacia:** hasta el año 2021 ninguna víctima identificada había sido explotada a través de internet. En 2022 se identificaron 17 y en 2023 de manera provisional 4 (hasta el mes de julio)

⤷ **Eslovaquia:** comunica desde 2019 el siguiente número de casos:

2019: 2 casos

2020: 6 casos

2021: 2 casos

2022: 4 casos

2023: 3 casos (datos provisionales hasta mes de julio)

⤵ Italia

En Italia, existen datos estadísticos sobre el número de personas que han sido identificadas por el sistema italiano de lucha contra la trata. La base de datos nacional (SIRIT) contiene datos relativos a la evaluación, la asistencia y los métodos de captación de las personas identificadas en los 21 proyectos de lucha contra la trata en Italia. Durante los últimos 5 años, se ha registrado un aumento gradual pero constante de las personas captadas en línea, como demuestran las siguientes estadísticas:

	2018	2019	2020	2021	2022
Nuevas evaluaciones	3478	3798	2167	2417	2488
Personas captadas online	13	18	20	23	50
% sobre el total de personas evaluadas	0,4%	0,5%	0,9%	0,9%	2%

⤵ **Luxemburgo:** pese a que las estadísticas nacionales no contienen datos detallados sobre el impacto de la dimensión en línea de cada caso, existe una sección en la que se indica si las víctimas fueron captadas en línea. En los últimos 5 años se produjeron 102 casos:

2019: 0 casos
 2020: 1 caso
 2021: 8 casos
 2022: 49 casos
 2023: 44 casos

⤵ Portugal

El Observatorio de la Trata de Seres Humanos, para el periodo 2018-2025, cuenta con 25 registros sobre (presuntas) víctimas que han sido captadas para la trata de personas a través de Internet. En la aportación remitida por las autoridades portuguesas se indicaba que estos datos pueden estar infra-representados en cuanto a la dimensión “real” del modus operandi en línea y, por tanto, no representan el “alcance real del uso”.

De los datos facilitados se puede extraer la siguiente información:

§ La mayoría de las (presuntas) víctimas son mujeres con un total de 14 casos, en otros 10 la víctima fue hombre. En 1 registro se desconoce el sexo.

§ La mayoría son adultos (23).

§ Prevalencia de víctimas (presuntas) procedentes de países terceros (Sudamérica; África, Europa - no Schengen). De la Unión Europea, 4 (presuntas) víctimas de Portugal. De países terceros, 13 (presuntas) víctimas de Moldavia. El resto de las nacionalidades están protegidas bajo secreto estadístico.

§ En cuanto a la finalidad de la trata, la mayoría se registra en explotación laboral (concretamente en el sector agrícola) con 16 (presuntas) víctimas registradas. En 4 registros, explotación sexual y en 4 desconocidos/otros fines. En 1 registro constaba finalidad múltiple: explotación sexual y laboral.

§ Facebook se menciona como la plataforma utilizada en varios registros.

➤ Rumanía

Para el periodo 2017-2022 ha presentado los siguientes datos:

§ En 2017, de un total de 662 víctimas identificadas a nivel nacional (víctimas identificadas dentro de las fronteras nacionales rumanas y víctimas rumanas identificadas en el extranjero y notificadas a las autoridades rumanas), 45 fueron captadas en línea, mientras que la explotación sexual es el método más utilizado por los traficantes, con 454 víctimas explotadas sexualmente. Entre estas cifras, hay 49 casos de pornografía infantil y 4 casos de pornografía en línea.

§ En 2018, de un total de 497 víctimas identificadas (víctimas identificadas dentro de las fronteras nacionales rumanas y víctimas rumanas identificadas en el extranjero notificadas por las autoridades rumanas), 43 fueron captadas en línea. Un número de 335 víctimas fueron explotadas sexualmente, mientras que se han identificado 25 casos de pornografía infantil y otros 22 casos de pornografía en línea.

§ En 2019, 72 víctimas fueron captadas en línea de un total de 698 víctimas identificadas (contabilizando las víctimas identificadas dentro de las fronteras nacionales rumanas y las víctimas rumanas identificadas en el extranjero y notificadas a las autoridades rumanas). Un total de 518 víctimas fueron explotadas sexualmente. Entre estas cifras, se identificaron 44 casos

de pornografía infantil y otros 18 de pornografía en línea.

§ En 2020, de un total de 596 víctimas identificadas (contando las víctimas identificadas dentro de las fronteras nacionales rumanas y las víctimas rumanas identificadas en el extranjero y notificadas a las autoridades rumanas), 98 fueron captadas en línea y 426 fueron explotadas sexualmente, de las cuales 76 casos se identificaron como pornografía infantil y 21 como pornografía en línea.

§ En 2021, 105 víctimas fueron captadas en línea, de un total de 505 víctimas identificadas (víctimas identificadas dentro de las fronteras nacionales rumanas y víctimas rumanas identificadas en el extranjero y notificadas a las autoridades rumanas). Un total de 382 víctimas han sido explotadas sexualmente, mientras que 89 casos fueron identificados como pornografía infantil y 17 casos de pornografía en línea.

§ En 2022, 67 víctimas fueron captadas en línea, de un total de 500 víctimas identificadas (contabilizando las víctimas identificadas dentro de las fronteras nacionales rumanas y las víctimas rumanas identificadas en el extranjero y notificadas a las autoridades rumanas). Un total de 342 víctimas han sido explotadas sexualmente, mientras que 77 casos fueron identificados como pornografía infantil y 10 casos de pornografía en línea.

Por lo que respecta a España, el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO) actúa como Punto Focal de la Relatora Nacional contra la trata de seres humanos y recopila la información estadística oficial en esta materia. Estas estadísticas no reflejan ningún dato estructurado respecto a la dimensión online. Sin embargo, se han llevado a cabo análisis de la información contenida en la base de datos que gestiona el CITCO para buscar cualquier información relativa a la captación online. Fruto de estos análisis se pudo observar que aproximadamente entre el 5% y el 10% de las investigaciones policiales se mencionaba la captación online. Estos datos no pueden considerarse concluyentes por cuanto el sistema estadístico no contempla esta forma de captación.

La Unidad de trata de personas y extranjería de la Fiscalía General del Estado recoge y analiza en España datos sobre investigaciones y víctimas de trata de seres humanos judicializadas. Sus fuentes de información son los atestados policiales y los procedimientos penales. A tenor de estos datos no se ha observado un incremento exponencial del uso de internet y sitios web que se pone

de manifiesto por las informaciones facilitadas por las fuerzas de seguridad y las entidades especializadas.

Las investigaciones referidas en sus registros son mayoritariamente de tipo reactivo, es decir, tienen su origen en la denuncia de las víctimas. Recabar datos de investigaciones judiciales sobre el empleo de redes sociales en el delito de trata no es fácil, al no estar definido penalmente ese uso, toda vez que no es un medio “típico” de comisión sino un canal de comunicación asociado al “engaño” para captar a las víctimas. Además, en un porcentaje elevado de los casos la captación es de tipo “mixto”, en la que se utilizan las redes sociales y al mismo tiempo interviene alguna persona conocida de la víctima (familiares, amigos, que forman parte de la misma red social), o se llega a entablar una relación con ella más propia de la captación “directa”, por ejemplo, para el método conocido como “lover boy”, frecuente en la trata de mujeres procedentes de Rumanía. Es por ello por lo que, en la trata con fines de explotación sexual, aún prevalece en los registros de la Fiscalía, con gran diferencia, la captación “directa”.

En cuanto a la fase de explotación, el uso de las páginas webs de oferta de servicios sexuales tampoco tiene trascendencia en la tipificación penal, y con carácter general no queda plasmado en los datos estadísticos.

En las memorias de la Fiscalía General del Estado y estudios complementarios sobre trata de los años 2017, 2018, y 2019 constan ya referencias al uso de internet y de las plataformas “on line”, si bien no se pueden recabar cifras concretas. Para los años 2021, 2022 y 2023²⁵ los datos facilitados son los siguientes:

- ⊙ Año 2021. De un total de 110 diligencias de seguimiento incoadas:
 - § Captación a través de internet: 10 casos
 - § Captación mixta: 4 casos
 - § En el resto de las diligencias la captación es directa o no consta el método
- ⊙ Año 2022. De un total de 110 diligencias de seguimiento incoadas:
 - § Empleo de internet: en al menos 6 diligencias de seguimiento

²⁵ Los datos correspondientes al año 2023 son provisionales a fecha de la recepción de la aportación de la Unidad de trata de personas y extranjería (julio de 2023)

- § Captación directa: 33 casos.
- § El resto de los casos son de captación mixta o no consta el método.
- ⊙ Año 2023: de las 69 diligencias de seguimiento incoadas:
 - § Captación por internet: 8 casos
 - § Captación mixta: 5 casos.
 - § En el resto de las diligencias la captación es directa o no consta el método

Más allá de los escasos datos oficiales nos parece de interés destacar el estudio presentado por la ONG Diaconía España: Implicación e impacto de la tecnología en la trata con fines de explotación sexual en el marco²⁶ del proyecto #DESACTIVALATRATA. La metodología de este estudio se basa, entre otros aspectos, en entrevistas realizadas a diversos grupos de personas entre los que se encuentran supervivientes de la trata, profesionales que dan soporte directo a supervivientes, responsables de investigaciones policiales o personas que podrían ser objeto potencial de trata. Entre las personas entrevistadas el 61% se refiere a las redes sociales como el medio más frecuente de contacto con las víctimas, el 14% habla de los servicios de mensajería instantánea y un 25% menciona otros medios. De este 25%, el 53% se refiere a captación a través de la familia o pareja, un 27% a través de amigos o conocidos y un 20% aludió a anuncios de empleo, así como de prostitución.

Este mismo estudio sitúa a Facebook como la plataforma de captación online más utilizada (54%) seguida de Instagram (23%), OnlyFans (12%), Tik Tok (8%) y las aplicaciones de citas (3%).

²⁶ Diaconía España (2022) Implicación e impacto de la tecnología en la trata con fines de explotación sexual. Propuesta de desarrollo algorítmico basado en inteligencia artificial para la detección de la lucha contra la trata. <https://diaconia.es/desactivatrata/wp-content/uploads/Informe-V-Seminario-RLC-Trata-Web.pdf>

04 DIFICULTADES Y RETOS

Como hemos podido constatar, el mundo online ofrece un abanico de posibilidades casi infinitas para aquellas redes criminales o personas que tratan de lucrarse de la explotación y la trata de seres humanos. Las dificultades y retos son, sin lugar a duda, de gran envergadura y entre los que se han podido identificar a lo largo de este estudio destacan:

- ⌚ El carácter privado o cerrado de las redes, protegidas por los derechos a la privacidad, intimidad y secreto de las comunicaciones de los usuarios, en los que se amparan las grandes empresas tecnológicas, y que no hacen sino favorecer el anonimato de quienes abusan de ellos y las utilizan con fines delictivos.
- ⌚ La indefinición penal del uso de los métodos online y la ausencia de investigaciones proactivas en la materia están minimizado la persecución de la trata cometida a través o favorecida por Internet y las tecnologías a ella asociadas.
- ⌚ La falta de pruebas digitales, y los problemas legales para acceder ellas, dificulta el enjuiciamiento de los casos de trata facilitados por las tecnologías de la relación, información y comunicación. Debe incidirse en la capacitación y sensibilización en este ámbito.
- ⌚ La necesidad de un mayor aprovechamiento de los medios de investigación tecnológica, extendiendo a la trata métodos de investigación actualmente generalizados en otros delitos, como es el rastreo de redes sociales abiertas en la búsqueda de material pornográfico.
- ⌚ El incremento de la sensibilización y concienciación sobre los riesgos asociados a Internet, concretamente como medio de captación y, en algunos casos, de explotación, especialmente entre los usuarios más jóvenes.

- ⤵ La encriptación de los sistemas de mensajería dificulta y ralentiza el rastreo de las actuaciones criminales.
- ⤵ La ubicación de determinados sitios web en otros países, especialmente fuera de la Unión Europea, dificulta la solicitud de datos y ralentiza la investigación policial y la instrucción en sede judicial.
- ⤵ La deslocalización del delito. Todas las fases del delito, especialmente la captación, pueden hacerse ya desde cualquier lugar del mundo, lo que aumenta la transnacionalidad en un delito en el que este componente ya es elevado de por sí. Esta situación incrementa la ya de por sí acuciante necesidad de colaboración internacional para una adecuada persecución del delito.
- ⤵ El reconocimiento de las señales de trata en línea. Identificar a las víctimas de trata en el entorno digital puede resultar complicado, ya que las señales de explotación pueden estar ocultas o disfrazadas. Es fundamental que los profesionales y las plataformas en línea estén capacitados para reconocer los indicadores de trata y explotación en este contexto.
- ⤵ Dificultad para establecer la edad y la identidad. En muchos casos, es difícil determinar la edad real de las víctimas en línea, lo que complica su protección y derivación adecuada a los servicios correspondientes. Los delincuentes pueden utilizar técnicas de manipulación para aparentar ser menores, dificultando así la identificación precisa.
- ⤵ La dificultad para la autoidentificación. La captación a través de Internet o las redes sociales incrementa la culpabilidad de las víctimas ante el proceso de captación y explotación, ya que quien inicia o se acerca a las redes sociales exponiendo sus debilidades a menudo son las propias personas que finalmente son captadas.
- ⤵ La falta de recursos y de capacitación técnica del personal de primera línea encargado de la detección e identificación de situaciones de trata y explotación de personas. La formación continua y la adecuada dotación de medios constituyen un elemento fundamental en la prevención y persecución del delito.
- ⤵ Defender el derecho de las víctimas a la propia imagen, que se ve continuamente vulnerado por los explotadores al utilizar, normalmente sin consentimiento, imágenes para publicitar servicios de tipo sexual en Internet.
- ⤵ La constante mutación o aparición de nuevas plataformas y la gran capacidad de adaptación de las redes criminales hace necesario que las estrategias de detección e investigación deban actualizarse continuamente. En este sen-

tido, las implicaciones y aplicaciones como consecuencia del creciente uso de la inteligencia artificial deben ser adecuadamente monitorizadas

- ⤷ El volumen de datos disponible es ingente y está en continuo crecimiento. Eso supone una desventaja ya que dificulta su análisis sin los medios tecnológicos necesarios. Sin embargo, también supone una oportunidad, ya que con las herramientas adecuadas puede ofrecer a los investigadores y las entidades especializadas una fuente de información de primer nivel para la detección temprana, la mejora de la identificación y una más eficaz protección de las víctimas.
- ⤷ La necesaria colaboración con las empresas y proveedores de servicios en línea, estudiando mecanismos para su regulación, así como para garantizar la defensa de la privacidad de los usuarios sin menoscabar la necesaria protección de las víctimas.
- ⤷ Mejorar los canales de información hacia la población especialmente sensible o vulnerable para la identificación de ofertas de trabajo engañosas o falsas que son la puerta de entrada a la explotación sexual o laboral.
- ⤷ Se genera una ocultación aún mayor de las víctimas a los ojos de entidades especializadas y fuerzas de seguridad. A la vez, las TRIC las hace más accesibles que nunca para la prestación de servicios de explotación al crecer la comunidad de potenciales consumidores mediante la publicidad en línea.
- ⤷ La ruptura de fronteras que trae consigo la digitalización requiere implementar la ya de por sí imprescindible colaboración internacional para la persecución del delito y sus autores y la protección de las víctimas.
- ⤷ El Tribunal de Justicia Europeo²⁷ ha acertado el periodo de conservación de datos. Esta situación hará más compleja la labor de los investigadores al desaparecer pruebas cuando un hecho se denuncia fuera de un determinado plazo de tiempo.

27 Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de fecha 5 de abril de 2022. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/es/TXT/?uri=CELEX:62020CJ0140>

05 BUENAS PRÁCTICAS, CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y RECURSOS DISPONIBLES

Las tecnologías de la relación, información y comunicación y el uso masivo de Internet ofrecen, como ya hemos podido constatar, un ingente abanico de recursos a los entramados criminales dedicados a la trata y explotación de seres humanos. Sin embargo, también facilitan nuevas herramientas y medios para una mejor prevención, detección y persecución del delito, así como para la identificación, protección y asistencia de las víctimas y para emprender acciones de concienciación y sensibilización.

A continuación, se ofrecen aquellas buenas prácticas, así como las campañas de sensibilización, compartidas por los veintidós Estados Miembros que han remitido aportaciones, y por los organismos y organizaciones que en España han colaborado en el presente informe.

ALEMANIA

1. Proyecto THB Liberi/THB Liberi II. Dentro de este proyecto se apoyaron financieramente o con informes de análisis numerosas investigaciones. Se pusieron en marcha soluciones innovadoras como una herramienta para la investigación automatizada en sitios web de prostitución y en foros de clien-

tes o un folleto para acciones de falsos clientes. También se han impartido formaciones periódicas y compartido conocimientos con otros países.

2. Colaboración entre el Ministerio de Trabajo moldavo y la ONG alemana Arbeit und Leben para proteger a los temporeros de la República de Moldavia que trabajan en Alemania. Las partes implicadas firmaron un acuerdo de cooperación para proporcionar a los trabajadores información práctica sobre los derechos y las condiciones laborales en Alemania antes de emprender su viaje. El proyecto incluía formación en línea sobre la legislación laboral y social alemana y la creación de grupos de mensajería para que los trabajadores se mantuvieran en contacto. La colaboración fue premiada como buena práctica por la Agencia Europea del Trabajo (ELA) en 2023.

3. Las ONGs y la Oficina Federal de Investigación Criminal (Bundeskriminalamt – BKA) llevan a cabo actividades de sensibilización sobre el método del “lover boy”

4. En febrero de 2023 el estudio KOK-Trafficking 2.0²⁸ se presentó a un público más amplio de profesionales de la Administración y la sociedad civil. De este modo, contribuyó al proceso de comprensión e interconexión de los problemas y al desarrollo de nuevos enfoques.

BÉLGICA

1. Se participa en los distintos días temáticos como es el caso de la campaña Corazón Azul de Naciones Unidas.

2. Se publican mensajes de prevención a través de las redes sociales y los medios tradicionales en el Día Mundial contra la Trata de Seres Humanos.

3. En 2022 también se difundió la campaña Apuestas a ciegas (Blind Betting campaign) producida en el marco de EMPACT sobre trata de seres humanos.

28 German NGO Network against Trafficking in Human Beings-KOK (2023): Trafficking in human beings 2.0- digitalisation of trafficking in human beings in Germany. Development and courses of action.

<https://www.kok-gegen-menschenhandel.de/en/news/news/kok-news/digitalisation-of-trafficking-in-human-beings-kok-study-identifies-major-challenges-for-law-enforcement-and-specialised-counselling-centres>

CHIPRE

1. La policía chipriota procedió a varias campañas de sensibilización para facilitar la prevención y/o aumentar los conocimientos sobre la trata de seres humanos.
2. Recientemente, se promovió un anuncio de televisión sobre la trata de seres humanos con fines de mendicidad que pretende concienciar sobre esta finalidad de la trata.
3. La Oficina para la lucha contra la trata de seres humanos (OoCTHB) promovió la línea de atención telefónica 24 horas al día, 7 días a la semana, en la que cualquier persona puede presentar una denuncia o facilitar cualquier información relativa a la trata de seres humanos. Las denuncias pueden hacerse de forma anónima. La campaña incluye la distribución de material de sensibilización, así como pequeños regalos de sensibilización.
4. Desde septiembre de 2022, funciona una plataforma en línea (https://traffickinghumanbeing.police.gov.cy/police/humantrafficking.nsf/subscribe_en/subscribe_en?openform) para las denuncias de trata de seres humanos que está vinculada al sitio web de la Policía de Chipre y es supervisada diariamente por miembros de la OoCTHB. Las denuncias en la plataforma pueden hacerse de forma anónima.
5. Entre el 6 y el 11 de noviembre de 2022, miembros de la OoCTHB participaron en la Semana de la Policía de Chipre, en la que se distribuyó material de sensibilización y se facilitó información a los ciudadanos.

CROACIA

1. En el marco de la celebración del Día Internacional de los Niños Desaparecidos en 2020, a iniciativa de EUROPOL, en cooperación con la Red Profesional Europea de Policía para Personas Desaparecidas y AMBER alert Europe, se inició la campaña #DontBeACatch - #NemojPostatiLovina, a la que, junto con 23 países de la Unión Europea, se sumó activamente el Ministerio del Interior de la República de Croacia.
2. También con fines de sensibilización, el Ministerio del Interior, en cooperación con la Agencia Croata de Protección de Datos Personales y la Academia de Arte Dramático de la Universidad de Zagreb, realizó un vídeo educativo y preventivo titulado "¿Qué le pasó a Tina?". El vídeo se reproduce regularmente en las comisarías de policía de toda la República de Croacia.

3. Aprobación del Plan de estudios sobre la asignatura de Informática. Se abordan temas como seguridad en línea, protección de datos, ciberacoso y reputación digital, violencia electrónica y prevención de la trata de personas. Como uno de los métodos de enseñanza, se propone la participación de los alumnos en el taller de prevención de la trata de seres humanos durante el 3er ciclo, que incluye a los alumnos de enseñanza primaria superior, y el 4º y 5º ciclo, que incluye a los alumnos de enseñanza secundaria.

DINAMARCA

1. En 2019, El Centro danés contra la trata de seres humanos (CMM) ha puesto en marcha una iniciativa centrada en la lucha contra la trata facilitada por la tecnología. Como parte de la iniciativa, se han celebrado diversas reuniones de una red de expertos de instituciones financieras, la policía cibernética, las autoridades fiscales, los medios sociales y la industria tecnológica.

2. El CMM ha publicado una breve herramienta con banderas rojas de la trata centrada específicamente en la tecnología en la cadena de la trata (<https://cmm.dk/materialer/guidelines-og-procedurer>). La herramienta está dirigida específicamente al sector financiero, las empresas tecnológicas, la policía cibernética y otras autoridades que trabajan con la tecnología o la digitalización en diversos contextos, que detectan el uso indebido de sus plataformas para explotar a las personas y que podrían prevenir la captación o la explotación como parte de su trabajo.

La herramienta incluye indicadores de trata separados en categorías: indicadores de comportamiento, indicadores financieros, e indicadores de captación, coacción y vigilancia. Para aportar contexto, se han incorporado tres casos en los que aparecen diferentes tipos de explotación y varios de los indicadores de la lista.

3. Dinamarca se encuentra en las primeras fases de desarrollo de una herramienta de rastreo de páginas web, en colaboración con ONG y expertos del mundo académico en el ámbito de la explotación sexual.

ESLOVAQUIA

1. El Ministerio del Interior lleva a cabo una labor de sensibilización en materia de trata de personas a través de la comunicación con los representantes de los medios de comunicación. Se trata de un esfuerzo por aumentar la

visibilidad de la trata de personas, actualizando las noticias en el sitio web del Ministerio del Interior de la República Eslovaca (www.minv.sk), el sitio web de prevención de la delincuencia (<https://prevenciakriminality.sk>), Facebook Prevencia criminalidad/Prevención de la delincuencia, Instagram Prevencia criminalidad/Prevención de la delincuencia o el canal de YouTube Prevencia criminalidad/Prevención de la delincuencia, y mediante la publicación de comunicados de prensa a través del departamento de prensa de la Oficina del Ministro del Interior de la República Eslovaca.

2. En 2021, el Departamento de Prevención de la Delincuencia de la Oficina del Ministro del Interior de la República Eslovaca actualizó el folleto informativo sobre la trata de seres humanos, “No me puede pasar a mí”, que se completó con información sobre la trata de niños en Eslovaquia y en el ámbito online. El folleto también se publica en el sitio web de prevención de la delincuencia (<https://prevenciakriminality.sk/p/brozury-a-letaky>). Actualmente, en colaboración con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), se está intentando traducir el folleto al ucraniano.

3. También se elaboró un folleto informativo (la llamada “infocard”) sobre el tema “Fraude y algunas nuevas formas de comportamiento fraudulento”. El folleto también aborda el tema de las “Ofertas de empleo fraudulentas”, trazando puentes hacia el tema de la trata de seres humanos. Se informa al público, por ejemplo, sobre los métodos de contratación utilizados por los tratantes, en qué sectores laborales se han identificado las ofertas de trabajo más fraudulentas, qué señales de alarma permiten reconocer una oferta de trabajo fraudulenta, etc. Como parte de las recomendaciones preventivas, se centró la atención, entre otras cosas, en informar sobre la Línea Nacional de Ayuda a las Víctimas de la Trata de Seres Humanos (0800 800 818). El folleto está actualmente a disposición del público en general en el sitio web del Ministerio del Interior de la República Eslovaca (<https://www.minv.sk/?brozury-a-letaky>).

4. En respuesta a la agresión rusa a Ucrania, el Ministerio del Interior de la República Eslovaca preparó un folleto informativo preventivo sobre la trata de seres humanos en formato A4 en 2 versiones lingüísticas (folleto eslova-co-ucraniano). Debido al elevado número de estudiantes extranjeros, el folleto se transformó en folleto informativo y se amplió con otras lenguas (eslovaco, ucraniano, húngaro, romaní, ruso e inglés). El objetivo de todos los materiales informativos era, y sigue siendo, proteger a las personas desplazadas tras la agresión rusa a Ucrania de la amenaza del delito de trata de seres humanos.

Todos los materiales informativos se distribuyeron, entre otros medios, a través del espacio en línea y de los medios de comunicación eslovacos y ucranianos. El número total de folletos distribuidos en formato impreso hasta la fecha fue de ochenta y cinco mil (<https://rb.gy/beyk9h>).

5. Con motivo del Día Europeo contra la Trata de Seres Humanos (18/10/2022), el Ministerio del Interior de la República Eslovaca, en cooperación con la empresa Slovnaft (una red de estaciones de servicio), llevó a cabo una campaña de información preventiva destinada a combatir la trata de seres humanos, que se puso en marcha en 255 gasolineras Slovnaft de toda Eslovaquia. El objetivo de esta campaña era reducir al mínimo el número de víctimas de la trata de seres humanos. Las herramientas de la campaña en sí eran pegatinas en los espejos de los aseos masculinos y femeninos de cada estación de servicio, que incluían términos que describían el delito de trata de seres humanos y un folleto informativo de tamaño A5 con rostros masculinos y femeninos con información sobre la autoidentificación de las víctimas de la trata de seres humanos y los contactos para obtener ayuda. Los materiales de la campaña también incluían información en ucraniano para quienes salieran de Ucrania, un código QR con un enlace al sitio web www.ua.gov.sk y el número de teléfono de la Línea Nacional de Ayuda a las Víctimas de la Trata de Seres Humanos <https://rb.gy/xerk0j>.

6. El Ministerio del Interior de la República Eslovaca y representantes del grupo de expertos en lucha contra la trata de seres humanos, se unieron a la campaña contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, creada por EUROPOL, la Dirección General de Lucha contra la Trata de Seres Humanos de Bulgaria y la Comisión Nacional de Lucha contra la Trata de Seres Humanos <https://rb.gy/eqc8bh>.

ESLOVENIA

1. El Ministerio del Interior lleva a cabo actividades sistemáticas de sensibilización en las escuelas primarias y secundarias, donde se informa a los niños sobre los peligros de la trata de seres humanos, y también en relación con el uso de Internet.

2. El Ministerio del Interior lleva a cabo una función de sensibilización sobre la trata de personas mediante publicaciones periódicas en su sitio web y en

las redes sociales. A través del sitio web también es posible denunciar anónimamente el acto delictivo de la trata de seres humanos.

ESPAÑA

1. La ONG A21 junto con la Policía Nacional ha desarrollado una campaña de prevención “¿Puedes verme?/Can you see me?”, sobre Explotación Sexual Infantil Online que tiene como objetivo sensibilizar sobre este tipo de explotación que actualmente va en aumento y cuyas víctimas son los menores de edad. Esta campaña está compuesta por tres materiales gratuitos y que cualquiera que lo desee puede descargar²⁹.
2. Proyecto internacional HEROES³⁰, Universidad Complutense de Madrid, contra la pederastia y la trata en Internet, que “analizará la forma de utilizar los últimos avances tecnológicos para prevenir y combatir el abuso y la explotación sexual de menores y la trata de seres humanos, prestar apoyo a la investigación de estos delitos y a la protección de sus víctimas. Para ello, desarrollará un planteamiento centrado en las víctimas ambicioso, interdisciplinario e internacional. HEROES tiene como objetivo establecer una contribución coordinada con los servicios de seguridad para abordar las necesidades específicas de las víctimas y proporcionar protección”.
3. La Universidad de Comillas, en colaboración con UNICEF España, llevó a cabo el estudio “Cultura de datos”³¹ con el que se ha estimado la “cifra oculta” de víctimas de trata en la Comunidad de Madrid para el periodo 2015-2019, y ha sentado las bases para una aplicación tecnológica basada en tecnología “blockchain” permita el acceso a derechos de las personas en procesos de trata y explotación, así como la interoperabilidad institucional de las organizaciones y autoridades que las asisten. Actualmente se continua el estudio para estimar la cifra oculta en toda España.
4. A raíz de la investigación de Diaconía España, presentada en noviembre 2022: “Implicación e impacto de la tecnología en la trata con fines de explo-

29 <https://www.a21.org/content/spain/gr4yo0>

30 <https://heroes-fct.es/project-es.php>

31 <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/66676>

32 Diaconía España (2022) Implicación e impacto de la tecnología en la trata con fines de explotación sexual. Propuesta de desarrollo algorítmico basado en inteligencia artificial para la detección de la lucha contra la trata. <https://diaconia.es/desactivatrata/wp-content/uploads/Informe-V-Seminario-RLC-Trata-Web.pdf>

tación sexual. Propuesta de desarrollo algorítmico basado en la inteligencia artificial para la detección y lucha contra la trata en Telegram³²; se presentó públicamente la buena práctica RAIST. Se trata de una herramienta digital altamente especializada basada en inteligencia artificial que lucha contra la trata en el ámbito de la prevención. La aplicación detecta “redflags” en procesos sospechosos de captación para la trata sexual.

5. La Agencia Española de Protección de Datos dispone de un Canal prioritario³³ para comunicar la difusión ilícita de contenido sensible, un sistema que tiene como objetivo dar una respuesta rápida en situaciones excepcionalmente delicadas, como aquellas que incluyen la difusión de contenido sexual o violento.

6. El proyecto europeo BIGOSINT³⁴ nace con el cometido de enfrentar los nuevos desafíos y las nuevas formas que se vienen dando en la explotación de la Trata de Seres Humanos. Plantea como objetivo desarrollar y testar herramientas avanzadas, basadas en la inteligencia artificial, que permita mejorar las investigaciones existentes sobre la trata de seres humanos a través de internet.

7. La ONG APIP-ACAM ha llevado a cabo el estudio “Pornografía y prostitución en I@ red: Nuevos escenarios en la explotación sexual de mujeres y niñas. Diagnóstico para la prevención de la captación³⁵ sobre el funcionamiento del negocio del sexo digitalizado con especial énfasis en su modalidad pornográfica, que pretende estratégicamente presentarse como el lado más “glamourizado” y profesionalizado de las nuevas fórmulas de captación, violencias y explotación sexual de mujeres y niñas.

8. La ONG APRAMP ha desarrollado una campaña de sensibilización #TIKTOK-TRATA orientada a las y los jóvenes, susceptibles de ser captados por estas vías. La campaña lanzada en la red social Tik Tok por personas influencers pone en foco en los procesos de acercamiento que despliegan los captadores y las consecuencias de la explotación a través de casos reales narrados por personas con influencia entre la población más jóvenes. Igualmente, la campaña va acompañada de acciones de debate en Institutos, de forma que facilite

33 <https://www.aepd.es/canalprioritario>

34 <https://www.bigosintproject.eu/>

35 <https://fundacionapipacam.org/acceso-a-los-documentos.html>

el intercambio de impresiones y experiencias entre supervivientes de trata y personas vulnerables a la captación. La campaña cuenta con tres fases:

⤵ En la primera fase, tras la elaboración de las historias por parte del grupo de trabajo y su adaptación al lenguaje y el medio de las redes sociales como Tik Tok, 3 personas ajenas a la organización y a las instituciones, pero con marcada carga de influencia entre la población joven lanzaba una serie de testimonios y cuestiones, que obligase a la chicas y chicos a plantearse el poder y lo que puede haber detrás de las redes sociales, de forma anónima y sin vincular a ningún mensaje institucional.

⤵ La segunda fase consistió en montar los videos y las reacciones y los comentarios a los mismos, se procedió a presentar la campaña y lanzarla a la población general, tratando de poner el punto de mira en la situación e interpelar a la población, desde la experiencia de la entidad y las voces de las colaboradoras/imagen de la campaña

⤵ La tercera fase, se está ejecutando en estos momentos y consiste en llevar la campaña, con una presentación y posterior debate a los institutos y centros educativos, un equipo formado por una trabajadora social y una superviviente dinamizan la sesión y el dialogo con chicos y chicas, analizando y dotándoles de herramientas para detectar y evitar las situaciones de riesgo en el uso de las TRIC.

9. Campaña de sensibilización de la ONG Diaconía “¿Quieres ser una Sugarbaby?”³⁶ pone de relieve y sensibiliza al público general sobre los peligros asociados al sugardating, el cual puede convertirse en una puerta de entrada a la explotación sexual.

10. Campaña de la ONG Amar Dragoste “El Camino Fácil”. El objetivo de la campaña ha sido sensibilizar sobre la explotación sexual online a través de plataformas como OnlyFans y prevenir la captación de la población joven en España. Para llevarla a cabo se ha colaborado con Sindy Takanashi, superviviente e influencer especializada en la sensibilización sobre nuevas formas de explotación sexual online.

En una primera etapa, se llevó a cabo una encuesta en redes sociales retan-

³⁶ <https://diaconia.es/desactivatrata/que-hacemos/nuestras-campanas/quieres-ser-una-sugarbaby/>

do a la audiencia a responder a la pregunta “¿Qué es lo que has oído decir a tus amigos en defensa de la prostitución?”. Partiendo de las respuestas, se diseñaron varios posts previos y un cortometraje que incorporaban las respuestas, siendo frases como: “Gana más que limpiando escaleras”, “Lo hace porque quiere”, “Nadie le ha obligado” y “Es el camino fácil”.

En una segunda etapa, el corto se ha mostrado a diferentes influencers, los cuales han grabado sus reacciones y las han compartido en sus correspondientes cuentas de Instagram, dirigiendo la atención de su público al próximo estreno. Las reacciones también se publicaron en la cuenta de Instagram de Amar Dragoste, con un post previo.

Finalmente, el corto “El Camino Fácil” se estrenó en diciembre de 2023. El video relata la realidad vivida por las mujeres en España y los peligros de plataformas digitales como OnlyFans a través de la vida de Claudia, una chica con una vida aparentemente normal, que termina en la explotación sexual online.

FRANCIA

1. La Oficina Central para la represión de la trata de seres humanos (OCRTEH) ha creado una aplicación específica para contrarrestar los nuevos modus operandi. Ésta analiza en tiempo real los sitios web con anuncios de prostitución, siguiendo la evolución del fenómeno de la prostitución y elaborando estadísticas y un mapa de la prostitución. La información obtenida de esta aplicación ha permitido confirmar y completar ciertas tendencias puestas de manifiesto por las estadísticas tradicionales basadas en encuestas realizadas por la Policía Nacional y la Gendarmería. También se ha realizado un importante esfuerzo para formar a los investigadores de la OCRTEH en esta nueva herramienta y en el uso de diversas técnicas adaptadas a las TRIC (investigación con pseudónimo, ciber patrullas, investigación en código abierto, criptomonedas, técnicas especiales de investigación, etc.).

2. La OCRTEH ha creado un nuevo grupo de investigadores (8 personas, entre ellas un científico de datos), dedicado a la detección de redes de proxenetismo en línea: dado que Internet y las redes sociales son especialmente utilizadas por menores y jóvenes adultos para prostituirse, este grupo operativo podrá iniciar investigaciones mediante ciberpatrullas, investigación bajo seudónimo y análisis de datos.

3. La OCRTEH ha iniciado toda una política de identificación y protección de

las víctimas, gracias tanto a la utilización de medios de investigación especializados como al refuerzo de las colaboraciones con el sector asociativo. La desmaterialización de todo el proceso de captación ha reducido la relevancia de las operaciones de rastreo asociativo y ha aumentado la vulnerabilidad de las víctimas, que se vuelven invisibles. Poco colaboradoras y desconocedoras de su condición de víctimas y de sus derechos asociados, siguen necesitando ser protegidas, lo que ha impulsado al OCRTEH a proseguir la reorganización de la atención policial a las víctimas.

Con este fin, ahora se pide sistemáticamente la intervención de asociaciones especializadas antes de llevar a cabo las operaciones policiales, a través de la ventanilla única que ofrece la red Ac.Sé (Sistema nacional de acogida y protección de las víctimas de trata). Este sistema permite que las víctimas sean atendidas antes, durante y después de su comparecencia en sede policial por las ONG. Esto ayuda a establecer un clima de confianza y coloca a las víctimas en la mejor posición posible para testificar. Por último, las asociaciones se harán cargo de quienes así lo deseen.

Este reparto de papeles y misiones hizo necesaria la redacción de un protocolo entre las fuerzas del orden y las asociaciones, firmado en 2022. Sin esta coordinación, las asociaciones no tendrían acceso a las víctimas de la prostitución en locales cerrados. Las ventajas de este sistema son evidentes: aporta a la investigación y al juicio testimonios fundados, lo que conduce a mejores condenas penales, y ofrece a las víctimas mejores posibilidades de reinserción y de abandono de la prostitución.

4. En los dos últimos años, la Oficina Central de Lucha contra el Trabajo Ilegal (OCLTI) ha colaborado estrechamente con la Autoridad Laboral Europea (ELA), y con EUROPOL, para mejorar la cooperación operativa en la lucha contra la explotación laboral. La ELA participa en el marco de su misión de control del cumplimiento de las normas de la UE sobre movilidad laboral y coordinación de las normas de seguridad social. Esta asociación interinstitucional refuerza la vigilancia y la concienciación de los organismos de control, las fuerzas del orden y el ámbito económico, para combatir de raíz este tipo de contratación. La tarea de sensibilizar e informar a trabajadores y empresarios corresponde más específicamente a la ELA.

5. Dentro del Ministerio del Interior francés, varios servicios trabajan sobre el riesgo de utilización abusiva de las herramientas de autorización de contratación de mano de obra extranjera en línea (PFMOE). La desmaterializa-

ción de los trámites exige una vigilancia reforzada para evitar la creación de vulnerabilidades que permitan la entrada de trabajadores en condiciones no conformes y con fines indebidos. Esta postura de vigilancia se aplica a todos los servicios desmaterializados prestados por las administraciones, tanto en el ámbito laboral como en el de la seguridad social, ya que las infracciones de los derechos de los trabajadores suelen afectar a estos dos ámbitos al mismo tiempo.

6. En octubre de 2022, la Unidad interdepartamental para la protección de las mujeres contra la violencia y para la lucha contra la trata de seres humanos (MIPROF) publicó una guía interministerial, accesible en varios sitios web gubernamentales. Esta guía de formación, relativa a la identificación y protección de las víctimas de la trata de seres humanos, se dirige a todos los profesionales que se ocupan de ella, y contiene numerosos desarrollos sobre las especificidades de la identificación y la atención a las víctimas menores de edad, en particular en línea.

7. Por parte de la asociación “Amicale du Nid” se ha creado un “servicio de rastreo virtual” para prestar ayuda y apoyo a las víctimas, empezando por un análisis de los sitios pornográficos, su público objetivo y los servicios que ofrecen. De acuerdo con esta iniciativa, se ha creado un sistema de mensajería instantánea para llegar a las víctimas.

GRECIA

1. Existencia de líneas telefónicas especiales de emergencia o ayuda, como la línea “112”, a la que una víctima puede llamar las 24 horas del día para declarar que se encuentra en peligro y, a través de los sistemas de geolocalización existentes, se proporciona información sobre la zona en la que se encuentra.

2. Existencia de plataformas u otros medios de comunicación a través de Internet en los que una víctima puede recibir a distancia ayuda jurídica o de otro tipo de especialistas cuando es difícil encontrar uno en su lugar de residencia.

3. El Servicio de Acogida e Identificación del Ministerio de Migración y Asilo ha asignado a nivel central y local personas de contacto especializadas para las supervivientes de la violencia de género, incluidas las víctimas de la trata de seres humanos. Una de las principales tareas de estas personas es identificar, apoyar y derivar a las supervivientes a los servicios adecuados.

4. Proyecto free2link que pretende conectar a las organizaciones que trabajan

en sistemas de asilo, programas de integración y que apoyan a las víctimas de la trata en Italia y Grecia. También pretende aumentar la capacidad de su personal de primera línea, así como de las redes públicas y privadas, en la identificación temprana de las víctimas de la trata electrónica. <https://free2link.eu/>

5. El Proyecto “la sonrisa del niño” permite realizar acciones dirigidas a alumnos, profesores, padres y tutores tanto con la presencia física de los científicos, como online. Las intervenciones son llevadas a cabo por un equipo especializado de psicólogos de la organización, en todos los niveles de edad, de forma gratuita y en todo el territorio nacional. Los programas educativos, dirigidos a alumnos, están homologados por el Instituto de Política Educativa. La finalidad es Informar a los niños sobre la defensa de sus derechos, desarrollar habilidades sociales básicas contra los peligros (abusos, violencia escolar y acoso, seguridad en Internet, desapariciones, trata de seres humanos) a los que puede enfrentarse un niño.

HUNGRÍA

1. El Consejo Nacional de Prevención de la Delincuencia puso en marcha en 2018 una actividad preventiva y de sensibilización que llamó la atención sobre la trata de seres humanos en los entornos en línea en el marco de la campaña “EUmeló”. Estaba dirigida a personas sin formación, de terceros países, crédulas pero aventureras. Se creó un sitio web a modo de señuelo que atraía a la gente con promesas poco realistas de trabajo. Pese a que el sitio web se diseñó con algunos errores que permitían identificar su propósito, tuvo 37.000 visitantes y más de 1.700 personas solicitaron trabajo. A estas personas se les informó sobre qué aspectos debían tener en cuenta la próxima vez que solicitaran un empleo en el extranjero.

2. “Doy la cara por ti” (I stand up for you). Un proyecto de prevención de la trata de seres humanos que incluyó conferencias para niños que viven en residencias y redes de acogida. El objetivo del programa es, por un lado, prevenir la victimización y, por otro, centrarse en la sensibilización del personal policial.

IRLANDA

1. La campaña “We Don’t Buy It” contó la verdad sobre la prostitución y la trata sexual en Irlanda. Los principales destinatarios de la campaña eran los hombres que pagan por sexo, los que se plantean pagar por sexo y los que

lo han hecho en el pasado, para alertarles de que sus actos no son inocuos y acarrear consecuencias tanto para las mujeres a las que explotan como para ellos mismos en virtud de la legislación. Al mismo tiempo, la campaña se diseñó para concienciar a las personas que ejercen la prostitución de los servicios que tienen a su disposición. <https://www.ruhama.ie/campaigns/we-dont-buy-it-2019-2020/>

2. Campaña de la Organización Internacional de Migraciones (OIM Irlanda): 'Anyone Trafficked', El objetivo general de la iniciativa es sensibilizar a la opinión pública sobre la realidad de la trata de seres humanos en Irlanda y alertar sobre sus signos e indicadores, así como sobre los distintos tipos de explotación que existen, desde la explotación sexual a la trata de menores, la mendicidad forzosa y los trabajos forzados. La campaña se centra en el hecho de que la trata de seres humanos no sólo existe fuera de Irlanda, en otros países, sino que es un problema también a nivel nacional. El mensaje principal subraya que la trata puede darse en cualquier lugar, en pueblos pequeños y no sólo en ciudades, y que cualquiera puede ser víctima de la trata de seres humanos y, al mismo tiempo, cualquiera puede estar implicado en la trata y la explotación. <https://www.anyonetrafficked.com/>

3. Campaña de envíos de SMS destinados a la autodenuncia, enviando mensajes SMS masivos en 4 idiomas (inglés, rumano, español y portugués) con el texto "Mensaje de la Policía Irlandesa/Gardaí: Gardaí (Policía irlandesa) están preocupados por su bienestar durante estos tiempos. Si usted tiene alguna preocupación por favor póngase en contacto con nosotros en (087-xxxxxxx) para obtener ayuda en caso de emergencia marque 999. Manténgase a salvo. De la Unidad de Investigación de la Prostitución Organizada". (Message from the Irish Police/Gardaí: Gardaí (Irish Police) are concerned for your welfare during these times. Should you have any concerns please contact on (087-xxxxxxx) us for assistance on in emergency dial 999. Stay safe. From the Organised Prostitution Investigation Unit).

4. Campaña de envíos SMS para llegar a personas prostituidas, en especial a aquellas vinculadas al ámbito de acompañamiento (escort). El objetivo era proporcionar apoyo proactivo y tranquilizar a los que todavía se anuncian y servicios sexuales durante el período COVID-19. Esta iniciativa tuvo mucho éxito y se ha mantenido en el tiempo. Consiste en remitir un mensaje en inglés, portugués y rumano con el texto "En estos tiempos de crisis, nosotros, la policía irlandesa, nos preocupamos por su bienestar. Si se encuentra en peligro, envíe un mensaje de texto o llame al 086-8282704 y le responderemos

para prestarle ayuda” (“In this time of crisis we, The Irish Police, are mindful of your welfare. If you are in any danger please text or call 086-8282704 and we will respond and give you assistance.)

En la mayoría de los casos se recibió una respuesta indicando que estaban agradecidos por el mensaje y por la preocupación mostrada. Algunas de las escorts indicaron que hacían caso de los consejos del Gobierno y que, aunque seguían anunciándose, habían dejado de trabajar por miedo a contraer el virus.

5. Los miembros de la Policía irlandesa (An Garda Síochána) adscritos a la Unidad de Investigación de la Prostitución Organizada (OPIU) de la Oficina de Servicios de Protección Nacional de la Garda (GNPSB) tienen acceso a la herramienta tecnológica “Traffic Jam” como parte de su función de lucha contra la explotación sexual de las víctimas. Ofreciendo unos resultados muy positivos en cuanto a prevención, detección e investigación de casos de explotación sexual y posibles casos de trata de seres humanos.

Traffic Jam innova hacia una actuación policial centrada en las víctimas y en los traumas, centrándose en las formas más graves de explotación sexual. Traffic Jam rastrea diariamente sitios web de código abierto en los que se anuncian servicios sexuales para analizar y agregar información en tiempo real. Utiliza inteligencia artificial y aprendizaje automático para ayudar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad a:

- ⊗ Identificar y perseguir la delincuencia organizada,
- ⊗ Identificar víctimas potenciales que son explotadas sexualmente.

En 2019, Traffic Jam se utilizó para identificar a unas 3.800 víctimas potenciales de explotación sexual. A escala mundial, Traffic Jam copia más de 300.000 nuevos anuncios en línea cada día. Se puede acceder en línea a través de cualquier navegador web genérico y puede ejecutarse en ordenadores portátiles y teléfonos móviles.

El conjunto de herramientas de Traffic Jam incluye

- ⊗ Búsqueda telefónica: búsqueda de un número de teléfono vinculado a servicios de acompañantes anunciados.
- ⊗ Funciones de búsqueda: búsqueda basada en palabras clave, intervalos de fechas, direcciones de correo electrónico y zonas geográficas.
- ⊗ Listas de vigilancia: añade imágenes, números de teléfono y palabras clave

a listas de vigilancia que avisarán cuando aparezcan en futuros anuncios.

- ⊗ SimSearch: búsqueda de imágenes no faciales y búsqueda de imágenes similares en otras fuentes de datos, por ejemplo, fondos similares como camas, cortinas, etc.
- ⊗ FaceSearch: igual que SimSearch, pero busca imágenes faciales similares.
- ⊗ Simple/Advanced Trail: muestra los resultados de todos los anuncios basados en números de teléfono o imágenes comunes y ayuda a identificar los OCG.
- ⊗ Primera aparición: identifica nuevos anuncios únicos para una zona geográfica especificada.

Traffic Jam ha sido una herramienta extremadamente útil desde que la OPIU comenzó a utilizarla en octubre de 2021. El tiempo y el esfuerzo necesarios para recopilar información y material de apoyo han disminuido drásticamente. Esto ha permitido a la OPIU ser más eficiente y ha permitido a la Unidad ser más eficaz en el tiempo, ya que la información requerida que se buscaba es ahora devuelta de una manera más relevante y pertinente a diferencia de las acciones de investigación anteriores. Esta nueva herramienta de recursos puede ayudar a reducir el riesgo y el trauma de las víctimas potenciales mediante el suministro de información oportuna.

6. La campaña Blueblindfold es un sitio web dedicado a la trata de seres humanos que lleva en funcionamiento desde 2015. El sitio web sensibiliza a los ciudadanos para que conozcan los signos de la trata y sepan cómo denunciar cualquier problema. El sitio web tiene una cuenta de correo electrónico y un número de teléfono gratuito que se supervisa veinticuatro (24) horas al día en un centro de datos de la Garda. Los correos electrónicos se reciben directamente en la Unidad de Investigación y Coordinación de la Trata de Seres Humanos (HTICU) y se actúa en consecuencia. <https://www.blueblindfold.ie/>

ITALIA

1. La Cooperativa Progetto Tenda, socio local del proyecto de lucha contra la trata "L'Anello Forte", participó en el proyecto "Free 2 Link" que ya ha sido puesto de manifiesto en el apartado correspondiente a Grecia. El objetivo del proyecto era formar a varios operadores que trabajan en el sistema italiano de lucha contra la trata sobre cómo abordar el fenómeno a través de campa-

ñas en los medios sociales, la adquisición de conocimientos sobre la trata en la red, la creación de un conjunto de herramientas de promoción y la redacción de un informe final. La línea de ayuda contra la trata garantizó que la red nacional tuviera acceso a las sesiones de formación específicas, así como al material informativo utilizado durante el proyecto. Además, en junio de 2021, la línea de ayuda italiana contra la trata organizó un seminario web dedicado específicamente al tema de la trata electrónica, abierto a todos los operadores que trabajan en el sistema italiano de lucha contra la trata. <https://free2link.eu/>

2. Los 21 proyectos de lucha contra la trata que componen el sistema de lucha contra la trata llevan a cabo actividades de divulgación con las poblaciones de riesgo, así como de identificación de las víctimas de la trata/explotación, asistencia social e integración.

3. Entre las buenas prácticas que se han recopilado se incluye el seguimiento de los anuncios relacionados con la prostitución en interiores que llevan a cabo las Unidades de Contacto y Difusión del Sistema de lucha contra la trata de seres humanos. Al analizar la investigación realizada en Surf and Sound - the role of internet in people smuggling and human trafficking³⁷ y el Informe Free2Link (2022)³⁸, la mayoría de las víctimas de la trata online son captadas con fines de explotación sexual. La vigilancia y el contacto posterior con las personas que ejercen la prostitución en interiores es vital cuando se trata de la aparición de indicadores de trata o de explotación grave. Existen varios proyectos de lucha contra la trata que han colaborado con la policía para detectar los anuncios en los que pueden participar personas especialmente vulnerables (como presuntos menores). En los últimos años ha aumentado el conocimiento entre los operadores del sistema de lucha contra la trata de los riesgos derivados de la captación en línea y también entre las personas que reciben asistencia. Con el fin de prevenir los riesgos de revictimización para las personas que están siendo asistidas, se les proporciona información sobre los riesgos que implica responder a anuncios de trabajo en línea en plataformas digitales (Facebook, Telegram, etc.).

³⁷ E-crime, ICT, Law and Criminology. University of Trento (2017): Surf and Sound - the role of internet in people smuggling and human trafficking <https://csd.bg/publications/publication/the-role-of-the-internet-in-people-smuggling-and-human-trafficking/>

³⁸ Free2link Project (2022): Free2link Final evaluation report. <https://free2link.eu/library/>

LETONIA

1. Campaña “Amistad peligrosa en Internet” lanzada por el servicio de protección de la infancia y Safe Net Letonia. Va dirigida a niños, adolescentes y sus padres. Dentro de la campaña se lanzó una herramienta de autocomprobación para ayudar a reconocer la captación de menores. La campaña incluía varios vídeos, carteles “rompedores de mitos” y otros formatos informativos en diferentes canales de comunicación.

<https://drossinternets.lv/lv/info/bistama-draudziba-internet>

2. El Defensor del Pueblo de Letonia lanzó la campaña “No es oro todo lo que reluce”. Se difundió principalmente a través de las redes sociales y ofrecía cinco historias de captación y explotación de personas. Aunque estas historias no se centraban directamente en la trata facilitada por Internet, los relatos de captación incluían información sobre mensajes con desconocidos en Internet, la búsqueda de trabajo en un sitio no certificado y otras dimensiones de cómo se utiliza Internet. <https://www.tiesibsargs.lv/news/cilveku-tirdzniecibas-noversanas-kampana-ne-viss-ir-zelts-kas-spid/>

3. La Asociación para un Internet más Seguro de Letonia ha creado una herramienta de autocomprobación para adolescentes y padres que ayuda a reconocer un posible grooming (<https://sos.drossinternets.lv/>). La herramienta es interactiva y ofrece una guía paso a paso sobre cómo reconocer que un amigo desconocido de Internet es en realidad un groomer. Si un niño experimenta algunas señales de alarma, la herramienta le da consejos sobre lo que debe hacer. En 2022, un total de 7.927 niños y adolescentes de entre 8 y 17 años completaron la herramienta y comprobaron su amistad en Internet.

LITUANIA

1. Para informar mejor a la población sobre las amenazas de la trata de seres humanos, cada año el Ministerio del Interior inicia la difusión de campañas informativas en la televisión, la radio o los transportes públicos nacionales. Por ejemplo, en el Día Europeo contra la Trata de 2020, el Ministerio organizó una campaña informativa sobre los peligros potenciales de la trata de seres humanos y sus formas en las emisoras de radio lituanas más populares (que también se traducen por internet).

LUXEMBURGO

1. Dentro del programa de protección a víctimas una de las primeras acciones que se llevan a cabo es facilitar un terminal móvil a la víctima. Al mismo tiempo, se les sensibiliza sobre los peligros del uso de Internet y las redes sociales. Especialmente en el caso de las víctimas de menor edad, aunque también para el resto de supervivientes que quieren mantener el contacto con sus familias en países lejanos a través de las redes sociales. Las direcciones de las víctimas son secretas para minimizar el riesgo de ser atacado o amenazado por el tratante o explotador.
2. En los casos de trata de seres humanos relacionados con la explotación sexual, se comprueban los sitios especializados en servicios de acompañamiento (escort) que son utilizados para publicar los anuncios sobre los servicios de las víctimas, con el fin de identificar a otras posibles víctimas que puedan haber sido explotadas por el mismo autor (número de teléfono / fotos de fondo, etc.).

PAÍSES BAJOS

1. A escala nacional, hay una campaña de sensibilización: “Esto también es trata de seres humanos” (This is also human trafficking), lanzada por el Ministerio de Justicia y Seguridad de los Países Bajos en colaboración con diversas organizaciones. El objetivo es sensibilizar y animar a la gente a estar alerta ante los indicios de trata de seres humanos. De este modo, se puede prestar más atención a este problema y proteger y ayudar mejor a las víctimas. La campaña se centra en distintas formas de trata de personas, como la explotación sexual, el trabajo forzado, la mendicidad forzada y la actividad delictiva forzada. El mensaje de la campaña es que la trata de seres humanos no solo ocurre en países lejanos, sino también en los Países Bajos. Puede ocurrirle a cualquiera, independientemente de su edad, sexo, etnia o procedencia. La campaña utiliza diferentes medios de comunicación, como la televisión, la radio, las redes sociales y carteles, para difundir el mensaje y concienciar a la gente de los diferentes signos de la trata de seres humanos.
2. Campaña “No todo es lo que parece” (Not everything is what it seems). Lanzada por el Ministerio de Justicia y Seguridad y dirigida a informar a los clientes de prostitución sobre el marco legal y el comportamiento responsable. Además del marco legal para los clientes de sexo de pago, se informa que, a

partir del 1 de enero de 2022, los clientes de los Países Bajos también cometen un delito en virtud del artículo 273g del Código Penal si compran un servicio sexual a un trabajador sexual del que saben (o sospechan) que es objeto de coacción, explotación o trata de seres humanos.

3. El Laboratorio de Campo sobre Trata de Seres Humanos, facilitado por Harvard, creó un equipo para desarrollar un proyecto piloto de lucha contra la explotación sexual de menores en Internet. El equipo del Laboratorio de Campo estaba formado por 6 expertos en trata de seres humanos procedentes de ONG, fiscalías y fuerzas de seguridad, y contaba con el apoyo de un entrenador y la formación de personal docente, incluida la Harvard Kennedy Business School. El equipo ha organizado jornadas de acción con las fuerzas del orden, ONG de apoyo a las víctimas y fiscalías para detectar la explotación sexual de menores en línea, con el fin de reforzar la cooperación y aumentar la capacidad de detección digital/en línea de la explotación sexual de menores en diferentes plataformas entre los distintos organismos. El método Harvard Field Lab permitió a distintos agentes trabajar juntos y desarrollar soluciones innovadoras a problemas complejos como la trata de seres humanos. Se utilizaron anuncios falsos de menores para probar los métodos de prevención de los sitios web de anuncios sexuales. Se utilizaron agentes y perfiles virtuales para identificar a las víctimas y desbaratar la trata de seres humanos, ofrecer apoyo y comprender mejor cómo las plataformas en línea facilitan la explotación sexual.

4. En el marco del proyecto EMPACT sobre trata de seres humanos de Europol (EMPACT THB) se organizaron los primeros Hackathons europeos en 2022. Estas acciones fueron dirigidas por la Policía Nacional de los Países Bajos con el apoyo de Europol. El primer hackathon fue una respuesta inmediata a la invasión rusa en Ucrania, y se trataba de un hackathon en línea. El objetivo de este Hackathon era identificar plataformas potenciales, víctimas potenciales de la trata de seres humanos y delincuentes relacionados específicamente con el conflicto de Ucrania. Este Hackathon se desarrolló virtualmente y las actividades o acciones que se llevaron a cabo se completaron a nivel nacional. Participaron 93 funcionarios de 14 países. 125 plataformas en línea fueron supervisadas durante ese hackathon de un día. Se descubrieron plataformas potenciales para su posterior investigación y vigilancia.

Posteriormente se organizó un hackathon presencial, también en el marco EMPACT THB, que tuvo lugar en la Academia de Policía de los Países Bajos, y de nuevo fue organizado y dirigido por la Policía Nacional de los Países Bajos con

el apoyo de Europol, la Fiscalía Nacional y Eurojust. El hackathon presencial, centrado en la explotación sexual en línea, tuvo una perspectiva estratégica con el objetivo de conocer mejor la trata de personas en el panorama en línea. Además, se dedicó una franja horaria específica a las víctimas ucranianas de la trata de seres humanos. Participaron cerca de 90 funcionarios encargados de la aplicación de la ley, expertos en trata de seres humanos (TSH) y expertos en Inteligencia de Fuentes Abiertas (OSINT), procedentes de 20 países. Los expertos de las fuerzas policiales exploraron más de 200 plataformas de Internet en 8 horas. Se detectaron indicadores de trata en la web superficial, en la web profunda y en la web oscura, y más de 50 plataformas necesitaron un seguimiento operativo para su posterior investigación. Durante el hackathon se compartieron herramientas, consejos y trucos para obtener información y control sobre las plataformas de trata de personas. Este hackathon contribuyó a crear un panorama visual de las plataformas que necesitaban una mayor exploración, ya que se sospechaba o se había identificado que eran plataformas relacionadas con la trata. Con este conocimiento, estas plataformas pueden ser escaneadas/exploradas de forma proactiva en busca de víctimas y autores de la trata de seres humanos. El hackathon contribuye a mejorar la cooperación internacional, creando una red de expertos en OSINT/TSH para luchar contra la trata de seres humanos en línea a nivel europeo.

POLONIA

1. Acciones basadas en “trusted flaggers”, es decir, entidades de denuncia de confianza que permitan una eliminación más rápida de los contenidos ilegales. La introducción de “trusted flaggers” en los sistemas de los proveedores de servicios permite dar prioridad a las denuncias de instituciones de confianza y, en consecuencia, dar una respuesta inmediata.
2. Según el modelo WeProtect, toda plataforma que permita a los usuarios compartir sus propios contenidos debe ofrecer también una forma sencilla de denunciar dichos contenidos y un mecanismo para responder a los incidentes, en particular los relacionados con la seguridad infantil
3. La detección y el rastreo rápido y eficaz de la propagación de contenidos relacionados con el CSAM (Child Sexual Abuse Material). Un ejemplo de este tipo de soluciones es el conjunto desarrollado para el proyecto “Arica” y el proyecto “Fenrir”, así como los programas informáticos que funcionan según los principios de los rastreadores web especializados.

PORTUGAL

1. La aplicación de normas reguladoras en las que participen el sector tecnológico y el gobierno podría ser una buena práctica para la prevención y la lucha contra la trata. Dichas normas podrían ser una mezcla de algunas normas voluntarias y un núcleo de normas obligatorias, todas ellas con perspectiva de transparencia/obligaciones de diligencia debida para sus operaciones y sistemas.
2. Garantizar que la trata de seres humanos facilitada por la tecnología esté contemplada en la legislación nacional y en la normativa procesal, asegurando que los investigadores y los fiscales dispongan de las herramientas necesarias para investigar, recopilar pruebas, compartir información, formular acusaciones y presentar pruebas ante los tribunales. Esto podría reforzar la cooperación con el objetivo de mejorar la recopilación y el intercambio de datos entre las fuerzas del orden, los agentes de la lucha contra la trata y otras partes interesadas. La armonización de los marcos jurídicos transnacionales relativos a la trata de seres humanos en línea es una cuestión crucial.

REPÚBLICA CHECA

1. En el ámbito de la prevención de la trata de seres humanos, se han llevado a cabo diversas campañas o actividades de sensibilización. Su número aumentó significativamente en 2022 debido a la llegada de personas desplazadas tras la agresión rusa a Ucrania. Sin embargo, esas actividades no se centraron en las plataformas en línea.
2. Las plataformas de medios sociales, los navegadores de Internet y los motores de búsqueda se utilizan con frecuencia para difundir información preventiva de sensibilización. Este enfoque ha demostrado ser muy eficaz, ya que permite llegar a un público relativamente amplio en varios idiomas (también se ha utilizado en el caso de las personas desplazadas desde Ucrania).

RUMANÍA

1. SIMEV - Sistema Integrado de Evaluación y Seguimiento de las Víctimas, administrado por la ANITP. El sistema ofrece la posibilidad de rastrear la situación de trata y captación de las víctimas, incluida la captación en línea y el apoyo y la asistencia que reciben las víctimas, una vez identificadas.

2. La aplicación informática para el registro de todos los niños procedentes de Ucrania denominada Primero, que ha sido puesta en marcha por la Autoridad Nacional para la Protección de los Derechos del Niño y la Adopción, con el apoyo técnico y financiero de UNICEF, como parte del mecanismo de coordinación en el marco de la crisis de refugiados ucranianos. Incluye un cribado de trata de niños durante la evaluación inicial y, si es necesario, un niño puede ser derivado como posible víctima de trata.

3. La actividad de prevención de la Agencia Nacional contra la Trata de Personas (ANITP) pretende abarcar un amplio espectro de formas de trata (explotación sexual, explotación laboral, mendicidad forzosa) proporcionando a la población la información necesaria para evitar situaciones peligrosas y recomendaciones útiles para los casos en que la trata y la explotación ya han tenido lugar. Los esfuerzos de la Agencia también se dirigen a desalentar y reducir la demanda que alimenta la trata de personas, desarrollando medidas preventivas dirigidas a los clientes potenciales de servicios sexuales o a los empleadores que buscan mano de obra barata. Al mismo tiempo, las actividades de la ANITP también pretenden transmitir el mensaje de eliminar los prejuicios sobre la situación y las opciones de las víctimas de la trata, al tiempo que insisten en la necesidad de respetar sus derechos y tratarlas en pie de igualdad, independientemente de su edad, sexo, orientación sexual, etnia, religión, nivel educativo u otros aspectos personales.

Para dar una visión general del alcance de las acciones informativas llevadas a cabo, en 2022 la Agencia y sus socios pusieron en marcha más de 190 proyectos/campañas educativos para prevenir la trata de seres humanos, con más de 4.200 actividades de prevención llevadas a cabo, lo que se tradujo en aproximadamente 240.000 beneficiarios. Asimismo, los mensajes contra la trata y las recomendaciones útiles publicadas en la página de Facebook y las cuentas de Instagram y TikTok de la ANITP llegaron a más de 7.000.000 de personas.

Con el fin de hacer más eficaces los esfuerzos en la lucha contra la trata de seres humanos, especialmente en términos de mejora de la capacidad de detección precoz e identificación de las víctimas de la trata, así como de su asistencia, la actividad de los Centros Regionales de la ANITP incluyó, en 2022, la organización de 280 sesiones de formación para categorías socio profesionales que pueden entrar en contacto con víctimas/potenciales víctimas de la trata de seres humanos, dirigidas a unos 6.150 beneficiarios (policías de proximidad, de barrio, de orden público y judiciales, guardias de fronteras, gendarmes, profesores e inspectores escolares, psicólogos, trabajadores so-

ciales, trabajadores de centros de colocación, orientadores educativos, sacerdotes, representantes de ayuntamientos, militares, transportistas, personal de hoteles, voluntarios, etc.).

4. La campaña nacional “¡Despliega tus alas! Información significa libertad”, (“Spread your wings! Information means freedom”) campaña nacional realizada en el marco del proyecto “PDP2 - Refuerzo de las capacidades nacionales en el ámbito de la cooperación policial internacional y la lucha contra la delincuencia”, financiado con cargo al Mecanismo Financiero Noruego 2014-2021. La campaña se desarrolló exclusivamente en línea, a través de las redes sociales, TikTok, Facebook e Instagram, dirigida a adultos y menores en situación de riesgo/vulnerables a la trata de seres humanos, así como al público en general. El elemento central de la campaña en línea fue la promoción de mensajes contra la trata con el apoyo de tres conocidas e influyentes personalidades en Rumanía. La campaña en TikTok tuvo como resultado un impacto de más de 2.700.000 usuarios únicos en la red social Facebook mediante el método Reels. La campaña también incluyó una fase en Facebook e Instagram, con 3 audiencias distintas creadas para la difusión selectiva de mensajes contra la trata dirigidos a la explotación laboral, la explotación sexual y la seguridad infantil en línea. Las audiencias se crearon utilizando filtros proporcionados por las redes sociales mencionadas (género, edad, procedencia, educación, intereses, comportamientos, pertenencia a diferentes grupos, etc.) La difusión de estos materiales en las dos redes sociales logró un impacto de más de 1.700.000 usuarios únicos.

5. Campaña nacional “¡La cárcel no está solo entre rejas!” (“Prison is not just behind bars!”). Llevada a cabo por ANITP dentro del proyecto transnacional “Refuerzo adicional de la capacidad de lucha contra la trata de seres humanos con especial atención a la prevención, la cooperación y la recuperación de los productos del delito-WESTEROS 2-” (Further strengthening the capacity to combat trafficking in human beings with a focus on prevention, cooperation and recovery of the proceeds of crime). La campaña se implementó de marzo a diciembre de 2022 tanto en entornos online como en exteriores y tuvo como objetivo desincentivar la demanda de servicios prestados por víctimas de trata. El proceso de conformación del diseño de la campaña implicó, entre otras cosas, la creación de un perfil de consumidores de servicios sexuales y mano de obra barata, que incluyó las características de este grupo objetivo y los filtros aplicables en las redes sociales con el fin de establecer una audiencia específica. El enfoque preventivo contenía una estrategia de promoción

pagada de mensajes contra la trata en el entorno online, en las redes sociales Facebook, YouTube e Instagram, permitiendo este tipo de promoción obtener un gran número de beneficiarios, así como la adecuada focalización de los mensajes a personas que pudieran representar la demanda de servicios en el mecanismo de trata de personas. Como resultado del proceso, se lograron más de 4.000.000 de visualizaciones de los posts y anuncios realizados en Facebook e Instagram y un impacto de más de 2.500.000 usuarios únicos, de los cuales aproximadamente 1.700.000 son potenciales consumidores de los servicios prestados por las víctimas de trata.

6. Campaña en línea para prevenir la trata de seres humanos con fines de explotación laboral “El trabajo perfecto - una ilusión sin retorno” (The perfect job – a one-way illusion). El objetivo de la campaña era prevenir la trata de seres humanos concienciando a las personas que buscan trabajo a través de plataformas en línea, así como al público en general, usuarios de la información en línea. Las actividades de la campaña de prevención tuvieron lugar en el espacio en línea, en el portal de empleo OLX, mientras que los mensajes contra la trata también se promovieron a través de la página de Facebook de ANITP.

Para la implementación del enfoque de prevención, se crearon dos artículos en la plataforma OLX, en la sección “Tu Seguridad en OLX” (Centro de Ayuda), con consejos y recomendaciones para la prevención de la trata de personas con fines de explotación laboral y sexual. Las actividades de la campaña incluyeron la publicación de dos banners en el sitio web de OLX, en las secciones “Empleo” y “Empleo en el extranjero”, que registraron 2,9 millones de visitas y más de 1.500 clics. Uno de los banners redirigía al sitio web de la ANITP (<https://anitp.mai.gov.ro/>) donde podían conocer más detalles sobre las actividades de la Agencia y cómo ponerse en contacto con ella para obtener asesoramiento e información adicionales. Al hacer clic en el segundo banner, los usuarios eran redirigidos a un anuncio ficticio publicado en el sitio web de OLX, que contenía una serie de recomendaciones sobre cómo analizar las ofertas de empleo y evitar los riesgos que pueden esconderse tras anuncios “perfectos”. Además del anuncio al que se podía acceder directamente desde el banner antes mencionado, con el fin de reforzar los mensajes contra la trata de personas y la información para prevenir la trata de seres humanos con fines de explotación laboral, se publicó otro anuncio ficticio en la plataforma OLX, promocionado y expuesto permanentemente en la sección “Empleos”. Los dos anuncios ficticios registraron un total de 102.315 visitas, 809 favoritos y más de 18.000 clics en el número de la línea de ayuda de la ANITP 0800-800-

678, que aparecía bajo los datos de contacto del anuncio.

7. La ANITP, la Policía Rumana y la Policía Nacional de España han llevado a cabo la campaña internacional “¡Sin clientes, no hay trata!”, una iniciativa pionera en la materia, siendo la primera iniciativa a nivel europeo que aborda, de forma coordinada, las dos dimensiones de la trata, es decir, la demanda y la oferta que favorecen este fenómeno. La campaña se desarrolla simultáneamente en Rumania como país de origen y en España como país de destino. En Rumanía se dirige a niñas y mujeres vulnerables a la trata con fines de explotación sexual. En España, la campaña llama la atención de quienes utilizan dichos servicios, sobre el hecho de que pueden contribuir con su comportamiento a la financiación de la trata, así como sobre el hecho de que las personas que prestan estos servicios pueden ser víctimas de la trata. El elemento central de la fase organizativa de la campaña fue la producción de un anuncio de televisión para promover el mensaje contra la trata de este enfoque preventivo. El anuncio de la campaña contiene mensajes dirigidos a reducir la vulnerabilidad a la trata y a reducir y desalentar la demanda que facilita la trata de seres humanos, con mensajes pronunciados por representantes de las tres instituciones asociadas. Para maximizar el impacto en el público objetivo, el vídeo se produjo en 3 versiones: rumano, español, rumano-español.

SUECIA

1. La campaña “Grooming” pretende dar a conocer a los niños que corren el riesgo de ser explotados en línea. Ofrece una visión general sobre el delito, quién corre especial riesgo y dónde encontrar ayuda (servicios sociales en Suecia y línea directa de ECPAT³⁹ en línea).

2. La campaña “Travel courage” va dirigida a quienes viajan a países donde se da mucho el caso de niños que venden servicios sexuales y el mensaje es que los viajeros deben atreverse a actuar cuando vean a alguien o sospechen que alguien explota a un niño. Deben ponerse en contacto con la policía sueca.

³⁹ ECPAT Internacional es una red global que aglutina diferentes entidades y organizaciones en todo el mundo y que trabaja en diferentes ámbitos vinculados con el abordaje de la explotación sexual de la infancia y la adolescencia.

3. La campaña “You decide (2017)” se centra en los compradores de servicios sexuales en Suecia. El mensaje es que deben ser conscientes de que apoyan la trata con fines sexuales cuando compran servicios sexuales.
4. En otoño de 2022 se llevó a cabo un proyecto denominado “Project advertisement”. El proyecto pretendía aumentar el conocimiento sobre jóvenes que venden servicios sexuales en encuentros físicos utilizando Internet como primer lugar de interacción. En Sugardaters.com y Rosasidan.ws se contactó con 160 perfiles. Sólo ocho personas estaban dispuestas a reunirse. Dos agentes de policía vestidos de paisano se reunieron con el anunciante. Se les ofreció apoyo en función de sus necesidades.

06 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A lo largo de este estudio ha quedado de manifiesto el uso de las tecnologías de la relación, información y comunicación y los entornos online en el ámbito de la trata y la explotación de seres humanos. En este apartado se presentan, de una forma lo más sintética posible, las conclusiones y recomendaciones más relevantes.

6.1. CONCLUSIONES

- ⊕ El entorno online y el uso de las herramientas digitales suponen una forma de interacción social, comunicación e información en constante crecimiento. El futuro se escribe en el lenguaje digital.
- ⊕ La criminalidad organizada ha sabido adaptarse rápidamente a esta realidad modificando su modelo de negocio y sabiendo sacar partido de las ventajas que ofrecen las TRIC y los entornos online. La trata y la explotación de seres humanos no es ajena a ello.
- ⊕ El uso de las tecnologías de la relación, la información y la comunicación, y el entorno online no es algo nuevo en la trata y explotación de personas, hay evidencias que indican su uso en las fases de captación desde hace más de 10 años, sin embargo, la pandemia de Covid-19 ha impulsado un uso aún más extendido.
- ⊕ Las redes sociales, las aplicaciones de mensajería y en contenido online permiten un alcance de nivel global, favorece el anonimato, y garantiza una inmediatez en el acceso a la información, los servicios y las personas, incluyendo a los grupos más vulnerables. Las redes criminales han sabido aprovechar estos factores para aumentar el número de personas en situación de vulnerabilidad a las que puede tener acceso, reducir los riesgos de ser detectados, aumentar sus beneficios económicos, siendo capaces de controlar a las vícti-

mas mediante un menor uso de la violencia física o la coacción y empleando cada vez menos recursos.

- ⊗ Pese a los estudios existentes y la preocupación por el uso de estas herramientas en la trata y explotación de seres humanos apenas se disponen de datos oficiales sobre su verdadera dimensión.
- ⊗ El uso de las TRIC es particularmente evidente en la fase de captación. En especial mediante el empleo de las redes sociales o páginas de búsqueda de trabajo. Sin embargo, el uso de contactos personales, afectivos o familiares sigue estando presente.
- ⊗ Este tipo de tecnologías facilitan un mayor control sobre las víctimas, pero a la vez permiten que los explotadores tengan un contacto menor con ellas y que la amenaza o el uso de violencia se camufle y sea más difícilmente detectable. Todo ello dificulta su persecución y enjuiciamiento.
- ⊗ En entorno online ha sido un elemento clave para la mutación en los entornos de explotación, en especial en el ámbito sexual, desplazando su ubicación a localizaciones más privadas como es el caso de pisos y apartamentos, siendo constante la disminución de la prostitución en la calle y en clubes de alterne en los últimos años.
- ⊗ La concentración de las actividades de explotación en espacios privados produce una invisibilización del problema y reduce la conciencia social.
- ⊗ Internet facilita la publicidad de servicios de víctimas haciéndolas accesibles a un mayor número de clientes, favoreciendo la mercantilización de la explotación ajena.
- ⊗ Las acciones vinculadas a la trata de seres humanos, como es el caso del engaño, las coacciones, la violencia, o el abuso de una situación de vulnerabilidad o necesidad se ven difuminados por el uso de las TRIC.
- ⊗ Sin embargo, los entornos online introducen nuevas formas de violencia, que podríamos denominar digitales como es el grooming, la sextorsión o el doxing⁴⁰.

⁴⁰ Tipología de acoso online consistente en la publicación de información personal sin consentimiento

- ⊗ Las redes sociales, y en especial Telegram, se están utilizando para favorecer la explotación de seres humanos, permitiendo a los explotadores y clientes interactuar en un espacio seguro y privado.
- ⊗ Internet ofrece nuevos espacios de explotación, principalmente vinculados al ámbito de la pornografía, y enmascarados bajo apariencia de profesionalización y actividad lícita y libremente aceptada. El fenómeno del webcaming o los videos en streaming suponen un entorno de especial preocupación por su falta de control y la dificultad de detección de casos de trata y explotación. Sin embargo, son muy pocos los casos concretos en que se haya podido documentar la trata o explotación de seres humanos a través de estos medios.
- ⊗ El Internet oscuro o Dark Web parece que no está jugando un papel relevante en la trata de seres humanos, y se limitaría a la circulación de material de abusos a menores. Tampoco el uso de criptomonedas parecer estar generalizado a la hora de hacer circular los beneficios de la actividad criminal.
- ⊗ Pese al creciente uso de internet, la explotación sigue manteniendo los patrones tradicionales al margen de las tecnologías descritas en este estudio, tanto en la trata sexual como en la laboral o el resto de las finalidades.
- ⊗ En general los organismos y organizaciones de primera línea carecen de la especialización y los recursos técnicos necesarios para monitorizar adecuadamente la ingente información disponible en la red y detectar de manera proactiva casos de trata y explotación de seres humanos.
- ⊗ Existen numerosas iniciativas, especialmente privadas para mejorar la detección de casos mediante el rastreo en Internet, pero las mismas no son muy conocidas y a menudo su uso se limita a organismos concretos.
- ⊗ La cooperación internacional es un factor clave en el delito de trata de seres humanos, siéndolo aún más en el entorno online, ya que los contenidos y los servidores suelen ubicarse fuera del lugar en el que se produce la explotación.
- ⊗ Las empresas tecnológicas que gestionan sitios web, redes sociales, mensajería instantánea u otras aplicaciones son un elemento clave en la cadena de detección y en la prevención de la trata.
- ⊗ Internet se ha configurado como un elemento facilitador del delito, pero también ofrece amplias posibilidades en el ámbito de la prevención, sensibilización y concienciación sobre la trata de seres humanos.

6.2. RECOMENDACIONES

- ⤵ A medio y largo plazo la prevención sigue siendo el factor clave. Para ello es necesario desarrollar políticas educativas de concienciación y sensibilización de la trata y explotación de seres humanos en general y de cómo las tecnologías de la relación, información y comunicación, y los entornos online pueden ser utilizados para favorecer dichos delitos y captar a nuevas víctimas.
- ⤵ Internet permite alcanzar a miles de millones de personas mediante campañas de concienciación y sensibilización, debe priorizarse este canal para dar a conocer los riesgos asociados a las TRIC, en especial entre la población más joven en tanto que es nativa digital.
- ⤵ Promover marcos normativos claros que penalicen todas las formas de proxenetismo incluyendo aquellas que pudieran llevarse a cabo a través de internet.
- ⤵ Establecer marcos normativos que garanticen la responsabilidad de las empresas tecnológicas. Un buen ejemplo de ello son las normativas de la Unión Europea, concretamente la Ley de Servicios Digitales (DSA)⁴¹ y la Ley de Mercados Digitales (DMA)⁴² que tienen por objeto crear un espacio digital más seguro en el que se protejan los derechos fundamentales de los usuarios y establecer unas condiciones de competencia equitativas para las empresas.
- ⤵ Las estrategias, planes y protocolos que aborden de manera integral la trata de seres humanos deben incluir líneas de acción y medidas concretas para favorecer la prevención de la trata online, mejorar su persecución y ofrecer una adecuada protección, asistencia y recuperación a las víctimas.
- ⤵ De cara a tener un mejor conocimiento de esta nueva realidad, y poder desarrollar planes y estrategias coherentes, es necesario desarrollar indicadores estadísticos que favorezcan la recopilación de datos concretos y comparables.
- ⤵ Deben mejorarse los canales de intercambio de información y denuncia de casos, favoreciendo la confidencialidad, y potenciando la colaboración y

41 <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX%3A32022R2065&qid=1666857835014>

42 https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.L_.2022.265.01.0001.01.ENG&toc=OJ%3AL%3A2022%3A265%3ATOC

confianza mutua entre las entidades y organizaciones especializadas y los organismos públicos encargados de perseguir en delito.

- ⊕ Potenciar las capacidades técnicas de las unidades policiales encargadas de la lucha contra la trata de seres humanos, dotándolas de los necesarios recursos materiales y de la capacitación adecuada para llevar a cabo investigaciones digitales, en línea con lo recogido en la Estrategia de la Unión Europea en la lucha contra la trata de seres humanos 2021-2025⁴³.
- ⊕ Desarrollar iniciativas conjuntas de investigación y detección proactiva en el ámbito de Europol, así como con los principales países de origen de las víctimas.
- ⊕ Mejorar los procedimientos de coordinación transfronteriza para el intercambio de información operativa y estratégica, compartir buenas prácticas sobre el uso de las TRIC que faciliten la detección y persecución de casos.
- ⊕ Pese al espectacular desarrollo del ámbito tecnológico, no debe perderse de vista que las tradicionales formas de explotación son las dominantes, por ello debe seguir prestándose atención a la explotación sexual vinculada a la prostitución, el trabajo forzoso, la trata con fines de mendicidad, extracción de órganos, matrimonios forzados y comisión de actividades delictivas.
- ⊕ Internet debe convertirse en un elemento clave en la actividad inspectora proactiva de las fuerzas policiales e inspectores de trabajo. Deben monitorizarse adecuadamente las ofertas de empleo y los mecanismos de subcontratación al objeto de evitar situaciones de trabajo forzoso.
- ⊕ Fomentar la inspección de entornos online vinculados a la pornografía y la prostitución para garantizar que no encubren situaciones de trata y explotación de seres humanos.
- ⊕ La actividad preventiva debe apoyarse en las tecnologías de la relación, información y la comunicación (TRIC).
- ⊕ La formación sigue siendo un factor clave. Es necesario que los profesionales encargados de la detección, persecución y enjuiciamiento de la trata de

⁴³ Comisión Europea (2021): Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, sobre la Estrategia de la UE en la lucha contra la trata de seres humanos 2021-2025.

seres humanos cuenten con formación específica sobre las nuevas formas de delincuencia asociadas a Internet, la recogida de pruebas digitales y su adecuada valoración o el uso de agentes encubiertos en la red. Esto puede ser determinante para ayudar a que la carga de la prueba no recaiga en exclusiva en el testimonio de la víctima.

- ⤵ Favorecer la colaboración público-privada, así como el establecimiento de canales de intercambio de información en especial con las empresas del sector tecnológico y los proveedores de contenido en Internet.
- ⤵ La labor de detección proactiva de las entidades especializadas es clave para luchar contra las redes de trata, esta detección debe extenderse al ámbito online para lo cual se debe contar con formación y recursos adecuados.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SEGURIDAD